

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca

Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012

Calidad académica y compromiso social

Plan Institucional de Desarrollo 2008 - 2012 | 1

Contenido

Presentación

Mtro. Rafael Torres Valdez. _____ • 3
Rector.

Introducción

Una visión de la estructura del plan. _____ • 5

Capítulo I

Justificación en el contexto del Plan Juárez. _____ • 8

Capítulo II

La educación superior de México en la sociedad del conocimiento. _____ • 11

Capítulo III

Avances, logros y retos de la UABJO. _____ • 23

Capítulo IV

Misión y filosofía de la UABJO. _____ • 33

Capítulo V

UABJO: Visión 2012. _____ • 39

Capítulo VI

Políticas institucionales. _____ • 52

Capítulo VII

Programas institucionales. _____ • 54

Capítulo VIII

Seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Desarrollo. _____ • 61

Presentación.

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca se vio inmersa en un proceso de elección de su Rector en mayo de 2008.

En este proceso se reflexionó sobre los temas cruciales que debe afrontar la Universidad y se expresó la preocupación por el presente y el futuro de nuestra máxima casa de estudios.

En mi carácter de candidato a la rectoría propuse un **Plan de Trabajo 2008–2012**, en el cual presenté un balance y contemplé una perspectiva para la UABJO.

El balance de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca lo centré en el rectorado 2004-2008 el cual es positivo, resultado del Plan Juárez, pilar fundamental que orientó el rumbo de nuestra alma mater.

Por los resultados que arrojó el rectorado 2004-2008 se puede expresar que debe considerarse con el adjetivo de una gestión para la transición de la universidad. El que se valore como una gestión para la transición implica que la universidad tiene un antes y un después de esta gestión que se visualizan de manera distinta y contrastante.

El antes se caracterizaba porque a la universidad se le concebía como una parte de la problemática de Oaxaca.

Un después en donde se vislumbra que en un futuro inmediato a la UABJO se le concebirá como parte de la solución de la problemática de Oaxaca, esto es, un después en el que se le visualice en el corto plazo como coparticipe en el desarrollo de Oaxaca.

El rectorado 2004-2008 es de transición ya que en él se obtuvieron importantes e inéditos logros que no tienen comparación en la etapa contemporánea de la UABJO.

Los dos principales logros de la UABJO en el periodo rectoral anterior son:

Uno, la reducción sustancial del rezago histórico en infraestructura y equipamiento. La imagen que la universidad ofrece de sus instalaciones y de su equipamiento contrasta drásticamente con la que se ofrecía en el 2004.

Dos, el impulso de la mejora de la calidad teniendo como sustento la planeación participativa. La matrícula atendida en programas educativos de buena calidad es uno de los principales referentes de la mejora universitaria.

Estos logros son el resultado de la participación decidida de la comunidad universitaria. El asegurar y consolidar estos logros implica fortalecer el proyecto de universidad con un carácter participativo e incluyente.

Como parte del balance destacan dos temas pendientes:

Primero, la vinculación con los sectores gubernamental, social y económico, de manera particular con la necesidad de impulsar y fortalecer la endeble relación con el gobierno de

Oaxaca que en un sin número de ocasiones afloró más como una relación de confrontación que de colaboración.

Segundo, la gobernabilidad, específicamente con la necesidad de generar una nueva institucionalidad que tenga como pilar una Ley Orgánica acorde a los tiempos actuales.

Estos son los dos temas pendientes que la UABJO debe afrontar de manera prioritaria en el presente rectorado. El asegurar los logros y el afrontar los temas pendientes augura una nueva etapa en la rica historia de la UABJO.

Perspectivas

En el 2008 la UABJO tiene la oportunidad de iniciar una nueva etapa en su rica historia.

El asegurar y consolidar los logros, fortalecer los avances, enfrentar los temas pendientes y mejorar la calidad de los servicios académicos de la universidad conllevan al propósito central de este Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012 (PID) que es consolidar su reforma académica y administrativa, con un sentido de pertinencia que impacte positivamente en el contexto inmediato de Oaxaca.

Queremos una transformación con una visión propositiva en cuanto que ésta no se concibe en abstracto y mucho menos que no contribuya al desarrollo de nuestro estado. Para ello pondrá en la mira la necesidad de fortalecer la pertinencia de sus programas académicos y servicios educativos.

Es en esta perspectiva que una nueva etapa en la rica historia de la UABJO debe conducirnos a revalorar la relación Universidad-Gobierno y, en especial, la relación Universidad-Gobierno del estado, así como el papel de éste en la promoción del desarrollo integral sustentable, el empleo, la seguridad y el bienestar de los oaxaqueños, tal como se expresa en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

Es importante precisar que una vez que tomé posesión del cargo de rector una de mis primeras tareas prioritarias y estratégicas fue la de emprender la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo y presentarlo para su enriquecimiento y consenso a diversos sectores de la comunidad universitaria.

Con este propósito se efectuaron cuatro reuniones de discusión y análisis del proyecto del PID en donde estuvieron presentes funcionarios de la administración central, directores de escuelas, facultades e institutos, así como consejeros universitarios estudiantes y profesores.

El resultado de estas actividades es el presente documento cuyo lema es **Calidad académica y compromiso social**, que sintetiza el compromiso que asumo para dirigir la máxima casa de estudios de Oaxaca.

Mtro. Rafael Torres Valdez.
Rector.
Noviembre 2008.

Introducción.

Una visión de la estructura del plan.

A finales de la década de los sesenta del siglo pasado, la diversificación, complejización y masificación de la educación superior trajo aparejado la incorporación de la planeación para orientar su rumbo y sentido con la creación de una instancia de planeación en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

A lo largo del período 1968-2008 la planeación implementada en la educación superior ha atravesado por dos tipos de modelos de planeación con paradigmas propios: normativa o indicativa y la estratégica.

La planeación normativa o indicativa como su nombre lo indica no obliga a su aplicación y mucho menos al establecimiento de compromisos y metas, en contraste con la planeación estratégica que obliga a la construcción de una visión que se explicita en un conjunto de compromisos y metas.

La planeación incorporó a la vida institucional como su documento rector al plan de desarrollo el cual puede tener diferentes tipos de denominación, en donde se puede incluir un adjetivo o lema que lo identifica, esto es, el plan de desarrollo es la columna vertebral del desarrollo de una institución desde que la planeación se incorporó como una función adjetiva a las instituciones de educación superior.

En esta perspectiva el **Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012** tiene como propósito central el convertir la visión UABJO 2012 en realidad, asumiendo y compartiendo las acciones y el compromiso por alcanzarla.

El sustento del mismo se encuentra en una sólida cultura de la planeación que debe arraigarse en la comunidad universitaria, que se constata en el hecho de que los universitarios se apropien de él y lo hagan suyo, lo cual conlleva a que el plan cumpla con tres condicionantes básicas:

- Participación.
- Referencia natural.
- Sencillez.

La participación de la comunidad universitaria en su elaboración y su puesta en marcha es la condición primigenia para que el plan oriente el rumbo y sentido de la universidad, lo cual conduce de manera natural a que la participación sea permanente.

Un proceso participativo y permanente requiere de un modelo de planeación que oriente el proceso participativo de la comunidad universitaria y lo regule. Y es aquí en donde cobran importancia los órganos colegiados para la toma de las decisiones correspondientes.

Tal como lo establecen la casi totalidad de las legislaciones universitarias, la elaboración del plan de desarrollo es una responsabilidad de la máxima autoridad unipersonal, rector o director, para que lo someta a la aprobación de su máximo órgano de gobierno, el cual inicia con la discusión y aprobación del plan, la participación formal, explícita, de la comunidad

universitaria teniendo en sus órganos de gobierno y dirección el compromiso de su puesta en marcha y el cumplimiento de la visión.

Es a través de los órganos de gobierno y dirección que se focaliza y orienta la participación de la comunidad universitaria de tal manera que se promueva un desarrollo equilibrado y armónico de la universidad.

El PID debe convertirse en el referente natural, condición necesaria para orientar el rumbo de la universidad como un todo, lo cual conlleva que la elaboración de propuestas especificadas se desprenda de manera natural de dicho documento .

Propuestas específicas que forma parte del quehacer de la comunidad universitaria lo son los planes de desarrollo de las escuelas, facultades e institutos y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), los cuales deben coadyuvar al cumplimiento de los compromisos y metas del Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012.

La tercera condición es la legibilidad y sencillez que deje atrás planes que sólo unas pocas personas pueden leer y entender. Sin la satisfacción de esta condicionante la comunidad no se puede apropiar y hacer suyo el plan.



En esta perspectiva el PID contempla una estructura natural que implica el manejo de un lenguaje y de elementos que permiten ser asimilados por amplios sectores y no exclusivamente por personal con formación en planeación.

Su estructura contempla cinco apartados que corresponden al orden natural en que se elaboró.

El primer apartado que tiene como propósito el enfatizar que se abre una nueva etapa en la historia de la universidad conduce a justificar la razón de ser en el contexto del Plan Juárez.

Este apartado lo conforma el capítulo I denominado **Justificación en el contexto del Plan Juárez.**

El segundo apartado, que tiene como propósito el valorar en donde se ubica la universidad y el estado que guarda, conduce a la conformación de los capítulos II y III titulados **La educación superior de México en la sociedad del conocimiento** y **Avances, logros y retos de la UABJO**, respectivamente.

El tercer apartado, que tiene el propósito de fijar el papel de la universidad como bien público, nos remite al capítulo IV denominado **Misión y filosofía de la UABJO**.

El cuarto apartado, **Visión 2012 UABJO**, se propone visualizar la universidad que queremos, conduce a la conformación del capítulo V.

El quinto y último apartado, cuyo propósito es dar respuesta a cómo construiremos la universidad y cuál será la contribución de la administración central, conduce a la conformación de los capítulos VI y VII denominados **Políticas Institucionales** y **Programas Institucionales**, respectivamente.

Cada uno de los capítulos que conforman el Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012 tuvieron como premisa para su elaboración el de ser breves, abordando solamente los aspectos más importantes que se relacionan con el lema del plan : **Calidad académica y compromiso social**.

Estructura del Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012

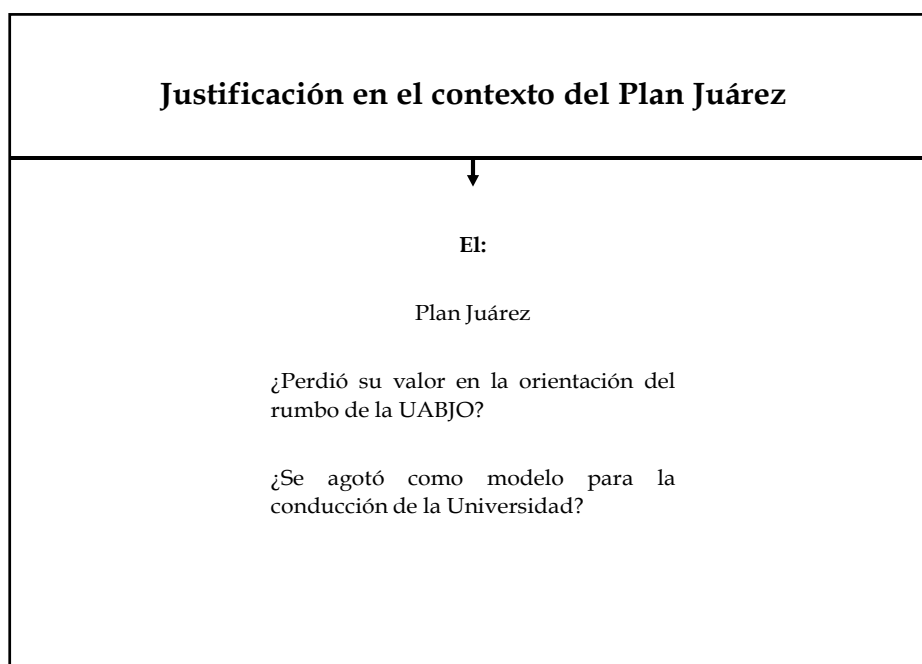
I	→	Su razón de ser en el contexto del Plan Juárez.	Una nueva etapa
II	→	En donde se ubica la Universidad. El estado que guarda la Universidad.	Valorando
III	→	La misión, principios y valores de la Universidad	Fijando su papel de bien público.
IV	→	La Universidad que construiremos.	Visión
V	→	Cómo construiremos la Universidad. Contribución de la administración central	Implementación

Capítulo I

Justificación en el contexto del Plan Juárez.

La justificación en el contexto del Plan Juárez tiene como eje el dar respuesta a la interrogante ¿Por qué un Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012 si la universidad cuenta actualmente con el Plan Institucional de Desarrollo 2004-2014 (Plan Juárez).

Para dar contestación en la perspectiva de justificar el plan para el periodo 2008-2012 se parte de la hipótesis de que el Plan Juárez se agotó como modelo de conducción de la universidad. Perdió su valor en la orientación del rumbo de la universidad.



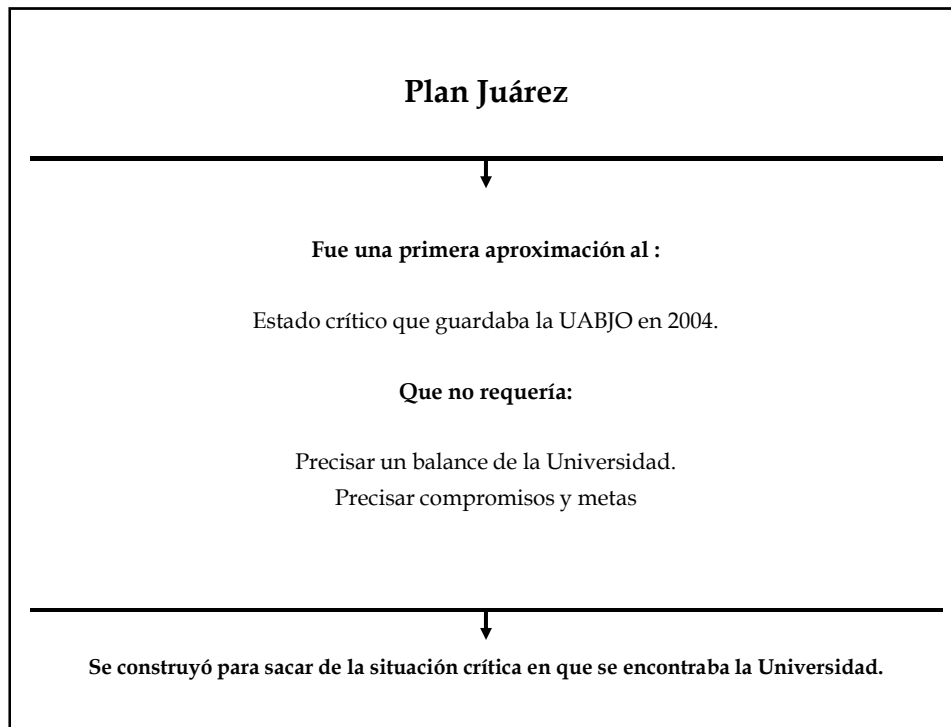
Para demostrar esta hipótesis se requiere sustentarse en dos características básicas que debe tener todo plan de desarrollo:

Uno, mantener su posición primigenia en cuanto que es la columna vertebral de la orientación y rumbo de la universidad.

Dos, preservar su vigencia, lo que conlleva a que debe ser perfectible en cuanto que es una referencia natural y obligatoria en el desarrollo de la universidad.

El Plan Juárez se elaboró en 2004 en un contexto y unas circunstancias que difieren radicalmente a las que se tienen actualmente. Su construcción fue una primera aproximación de la voluntad de la comunidad universitaria para sacar del estado crítico en que se encontraba la universidad.

Dado su carácter de primera aproximación, el Plan Juárez no requirió de precisar un balance de la universidad ni sus compromisos y metas, que hoy en día no pueden ser soslayadas.



El Plan Juárez fue concebido más como un plan de largo plazo con una visión a diez años, Visión 2014 UABJO, la cual se caracterizó por ser predominantemente declarativa, justificada en el hecho de que no se contaba con un análisis del contexto y la situación que guardaba la universidad, elementos básicos para construir una visión con compromisos y metas.

Si bien la Visión 2014 UABJO planteó la contribución de la universidad al desarrollo de Oaxaca que constataría el compromiso social de la universidad como un bien público, no se tenía un sustento para señalar las líneas de contribución y mucho menos para establecer compromisos.

Aunado a estas observaciones se tiene que en la construcción del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional en sus últimas dos versiones, 2007 y 2008-2009, se ha elaborado sin tener que recurrir al Plan Juárez lo que demuestra que no es el referente natural y mucho menos obligatorio.

Se puede expresar que el Plan Juárez se agotó como modelo para la conducción de la universidad ya que perdió su valor en la orientación y rumbo institucional.

Si bien se agotó y perdió su valor por su carácter predominantemente declarativo y de la delineación de acciones a emprender de manera muy general, es conveniente rescatar el espíritu, la misión, y filosofía como aprendizajes para la vida institucional.

El espíritu del Plan Juárez que es necesario rescatar es el de haber planteado una visión de largo plazo que no se debe perder, para lo cual se requiere que esta se vaya actualizando de manera periódica.

Con el fin de rescatar el espíritu del largo plazo en materia de planeación se propondrá que en el 2010, a la mitad del presente rectorado, se construya el **Plan Institucional de largo plazo**, con un horizonte que puede ser al 2020 o al 2025, lo que implicará construir una visión cualitativa y cuantitativamente distinta a la del año 2014.

La misión y filosofía del Plan Juárez es vigente en la actualidad, de aquí que se rescate de manera íntegra para incorporarla al Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012.

Con respecto a la visión 2014 UABJO que contempla el Plan Juárez por ser ésta atemporal tiene sentido, con las precisiones correspondientes, retomarla para el PID 2008-2012.

Es en esta perspectiva este documento rector de la vida institucional y académica de la UABJO implica una propuesta trascendental que va más allá de la simple justificación de que el rectorado cuente con su propio plan.

Capítulo II

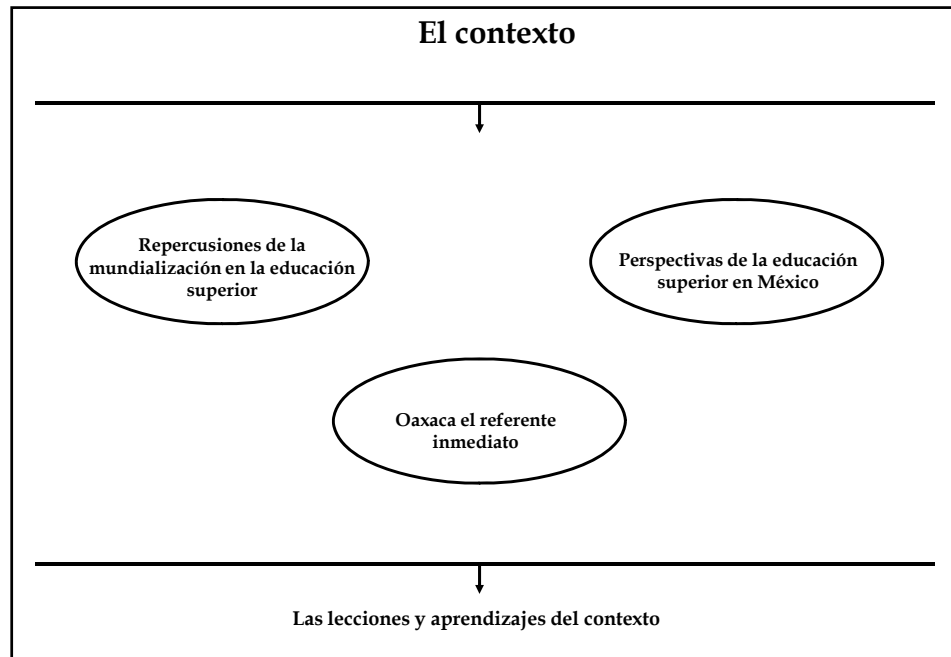
La educación superior de México en la sociedad del conocimiento.

Una universidad de calidad académica y compromiso social no puede plantearse como antaño como una torre de marfil aislada de su entorno y con una mirada endogámica respecto a su desarrollo, debe plantearse indisolublemente ligada a su entorno y de manera específica a la sociedad a cual debe servir, en donde universidad y entorno se relacionan mutuamente provocando beneficios en ambos sentidos.

Es por ello que la universidad debe mirar analíticamente la sociedad en la cual se ubica y las tendencias del entorno para identificar fuerzas y tendencias que debe considerar para potenciar su desarrollo.

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca debe considerar el contexto que impacta de manera directa en la educación superior y, en particular, a la UABJO. Es en razón a ello que el análisis del contexto comprende tres ejes de impacto:

- 1.- Repercusiones de la mundialización en la educación superior.
- 2.- Perspectivas de la educación superior en México.
- 3.- Perspectivas de la universidad en el contexto de Oaxaca.



El primer eje de impacto es un referente de ubicación para las políticas y programas que se tienen para el desarrollo de la educación superior.

El segundo eje de impacto es un referente estratégico de ubicación de las políticas y programas que se tienen para el desarrollo de la universidad.

El último eje de impacto es un referente estratégico y prioritario para la visión, los compromisos y las metas que asuma la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

II.1 Repercusiones de la mundialización en la educación superior.

El rasgo que caracteriza al contexto en la etapa contemporánea lo es el proceso de globalización.

La globalización no se limita a los aspectos puramente comerciales y financieros, en realidad es un proceso multidimensional que comprende aspectos vinculados a la economía, las finanzas, las comunicaciones, la ciencia, la educación, la cultura, etc., tal como lo señala de manera enfática Carlos Tünnermann, que ha transformado el quehacer del ser humano.

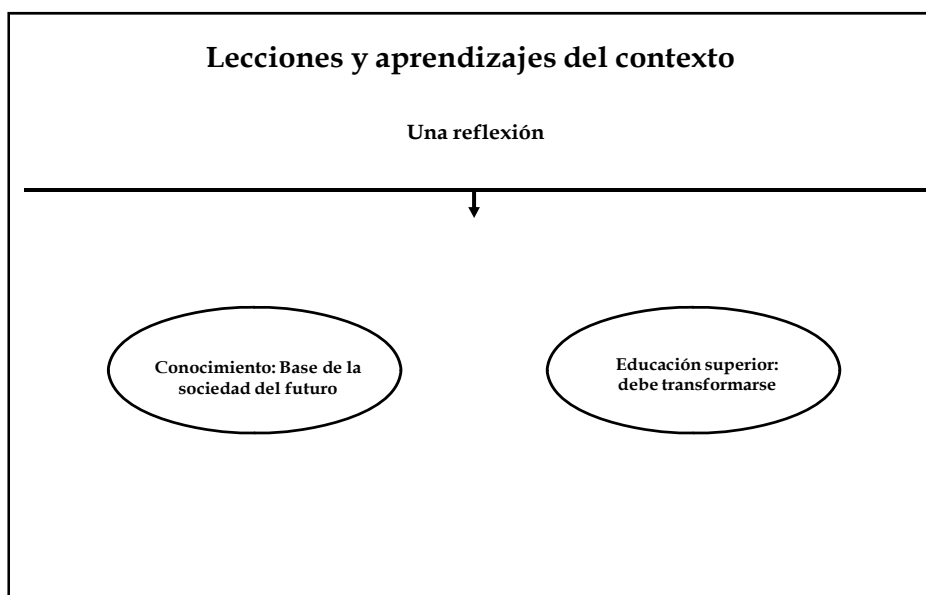
Es en razón a su carácter multidimensional de la globalización que se considera más adecuado utilizar el término de mundialización.

Es indudable que la mundialización ha impactado y a la vez ha sido impactada por la educación superior y por la ciencia y la tecnología, de aquí que más que describir este proceso habrá que referirse a las repercusiones de la mundialización en la educación superior describiéndola de manera breve.

Las lecciones y aprendizajes del contexto de la mundialización son dos:

1. Que el conocimiento es la base de la sociedad del futuro.
2. Que la educación superior debe transformarse.

Estas dos lecciones y aprendizajes conducen de manera natural a plantear las demandas que se le exigen a la universidad pública mexicana, lo cual conlleva a describir las perspectivas de la educación superior en México.



1. El conocimiento, base de la sociedad del futuro.

El expresar que el conocimiento será la columna vertebral de la sociedad del futuro obliga a que el Estado Mexicano en particular asuma que la educación superior y la investigación jueguen un papel estratégico y prioritario en el desarrollo de México.

Buena parte de las probabilidades que el país tiene y tendrá para transformarse se cifra en estos dos factores.

El gobierno debe reconocer a la educación superior y la investigación como estratégicas y prioritarias, de manera que le permita anticiparse y preparar los recursos humanos que la transición demanda y actuar en consecuencia.

2. La educación superior debe transformarse.

Para enfrentar el reto de que el conocimiento es la base de la sociedad del futuro la educación superior debe transformarse radicalmente.

De manera especial debe transformarse el Modelo de Formación Universitaria, la educación superior no puede, ni debe seguir con un esquema de formación que es obsoleto ante el nuevo entorno de México.

El desafío de transformarse radicalmente consiste en transitar de los viejos y tradicionales paradigmas a los nuevos.

Los paradigmas emergentes son: educación centrada en el aprendizaje y el estudiante; visión sistémica e integral; competitividad y calidad; rendición de cuentas; trabajo en equipo; pertinencia y calidad.

Las nuevas exigencias para la universidad pública mexicana.

En esta perspectiva la demanda a la universidad pública mexicana le exige ser una universidad pública que asuma su autonomía de manera ética y responsable, sea proactiva y asuma nuevas exigencias.

Bajo estas consideraciones generales del contexto la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca cuenta con tendencias que debe observar y en su caso analizar para cumplir de manera más cabal con su misión.

Las tendencias que es necesario analizar se ubican en dos grandes escenarios.

El primer escenario tiene que ver con aquellas tendencias que debe asimilar e incorporar a su quehacer para consolidar su reforma académica y administrativa. Este contexto es el que permitirá que la universidad sea de calidad.

Este escenario le generará las condiciones necesarias para transformarse radicalmente conforme al reto que implica el concebir a la educación superior como estratégica para el desarrollo de México.

Aquí se ubican dos grandes líneas de impacto que son mutuamente complementarias e incluyentes y que se describen en los documentos Consolidación y Avance de la Educación Superior en México, ANUIES y Programa Sectorial de Educación 2007-2012, SEP.

Este escenario conduce de manera natural a las tendencias que permitirán mejorar la educación superior en general y a la UABJO, en particular, que es el propósito del apartado II.2.

El segundo escenario tiene que ver con aquellas tendencias que debe asimilar e incorporar a su quehacer para fortalecer y consolidar su pertinencia. Este contexto es el que le permitirá que la universidad cumpla su compromiso social.

Este escenario le generará las condiciones necesarias para que la universidad se convierta en un actor protagónico en el desarrollo del estado de Oaxaca.

En esta parte se ubica una gran línea de impacto y que se describe en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, Oaxaca.

Este escenario conduce de manera natural a las tendencias que permitirán cumplir con su compromiso social a la UABJO, que es el propósito del apartado II.3.

II. 2. Perspectivas de la educación superior en México.

Tal como se ha señalado, las tendencias que deben ser consideradas para mejorar la calidad de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca se sintetizan en los documentos:

- **Consolidación y Avance de la Educación Superior en México, ANUIES.**
- **Programa Sectorial de Educación 2007-2012, SEP.**

Dos grandes líneas de impacto

Consolidación y avance de la educación superior en México:

Ratifica la validez de la visión 2020

Precisa y afina escenarios deseables al año 2012.

Sustento:

Elementos de diagnóstico y propuestas

Programa Sectorial de educación 2007-2012:

Ratifica la continuidad de los principales programas que han impactado la mejora de la calidad

Reconoce:

Logros y la necesidad de su aseguramiento.

La necesidad de identificar los nuevos retos

Consolidación y Avance de la Educación Superior en México, ANUIES.

El documento de la ANUIES en comento tiene como rasgos característicos los siguientes:

- Ratifica la validez de la Visión 2020 que se aprobó en el año 2000 en el contexto del hemicentenario de la ANUIES.
- Precisa y afina escenarios deseables al año 2012.
- Su sustento son los elementos de diagnóstico.
- Su aportación son un conjunto de propuestas.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012, SEP.

El documento de la SEP tiene como rasgos característicos los siguientes:

- Ratifica la continuidad de los principales programas que han impactado la mejora de la calidad.
- Reconoce los logros y la necesidad de su aseguramiento.
- Reconoce sus avances y la necesidad de su consolidación.
- Expresa la necesidad de identificar los nuevos retos.

El reconocer los logros tiene como propósito el poner en la mira las capacidades y potencialidades para emprender con éxito las tareas de los próximos años.

Los logros obtenidos son:

- Ampliación de la oferta educativa.
- Habilitación y acreditación de la planta académica.
- Descentralización y desconcentración de la investigación y el posgrado.
- Evaluación y acreditación de la oferta educativa.
- Planeación estratégica y participativa.

El reconocer los avances tiene como propósito el señalar en donde se debe poner el acento para que estos se transformen en logros y fortalezas.

Los avances se refieren a los temas relacionados con la innovación educativa, internacionalización y movilidad académica.

Los retos tienen su punto de partida en el reconocer la persistencia de problemas y la emergencia de otros, de manera tal que el afrontarlos impacten en el desarrollo equilibrado y

armónico entre regiones, universidades y al interior de las mismas, esto es, cerrar las brechas de calidad.

La emergencia de retos se debe centrar en la internacionalización y movilidad académica, en tanto que la atención a la persistencia de problemas debe tomar en cuenta los siguientes factores:

- Flexibilidad y adaptabilidad del modelo organizacional y académico.
- Rigidez de la normatividad.
- Políticas insuficientes para la investigación y el posgrado.
- Renovación de la planta académica.
- Reforma estructural.

Con este propósito el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 se establece, entre otros, tres objetivos que adquieren importancia para la universidad pública en general y uno es de importancia para la UABJO.

Los tres objetivos son:

1. Ofrecer una educación integral, lo cual conlleva a:

- Fortalecer la vinculación con el entorno.
- Realizar proyectos encaminados a la protección y conservación del medio ambiente.
- Fortalecer la vinculación con los distintos sectores productivos.

2. Ofrecer servicios educativos de calidad, lo cual conlleva a:

- Identificar buenas prácticas de vinculación.
- Apoyar proyectos relevantes de vinculación de las IES con su entorno.
- Fomentar la participación de las IES en los programas de desarrollo económico, social y humano de los gobiernos federal y estatal.

3. Elevar la calidad de la educación superior, lo cual conlleva a participar activamente en los procesos de construcción del espacio común de la educación superior, tanto de América Latina y el Caribe, como de otras regiones del mundo.

En el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 destacan dos estrategias y sus líneas de acción que de manera particular debe observar la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, en virtud del estado que guarda en relación con el resto de las universidades públicas para lograr su viabilidad y su sustentabilidad. Ambas estrategias con sus líneas de acción se desprenden del objetivo *fomentar una gestión institucional corresponsable*, lo cual conlleva a fortalecer la participación en la toma de decisiones y corresponsabilizar a los diferentes actores sociales y educativos.

La primera estrategia tiene como propósito el conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior. Dentro de esta estrategia se establecen las siguientes líneas de acción:

- Incrementar el financiamiento federal a las IES públicas.

- Avanzar hacia la formulación e integración de una política de Estado para el financiamiento de la educación superior.
- Contrarrestar el carácter inercial y no equitativo de los modelos de asignación del subsidio ordinario.
- Incrementar los fondos extraordinarios dirigidos a ampliar la oferta educativa y fomentar la mejora y el aseguramiento de la calidad.
- Fortalecer los fondos adicionales de subsidio federal ordinario con base en el desempeño institucional y el cierre de brechas.
- Establecer acuerdos con los gobiernos estatales cuyo financiamiento a las universidades públicas está por debajo de la media nacional para incrementar su contribución al subsidio ordinario.
- Impulsar la diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Incrementar los ingresos propios.
- Promover el desarrollo de las capacidades de captación de fondos internacionales.
- Promover las reformas necesarias para transitar hacia un esquema de financiamiento multianual.
- Fomentar el uso transparente y eficiente del subsidio público.
- Establecer fórmulas y mecanismos efectivos para la rendición de cuentas.

La segunda estrategia tiene como propósito el atender los problemas estructurales. Dentro de esta estrategia se establecen las siguientes líneas de acción:

- Establecer políticas y lineamientos para garantizar la renovación de la planta académica e identificar mecanismos para su financiamiento.
- Apoyar la reducción de los pasivos contingentes (sistema de pensiones y jubilaciones)
- Impulsar medidas para atender a las IES con problemas financieros apremiantes y fomentar el impulso de reformas estructurales.

II. 3. Perspectivas de la UABJO en el contexto de Oaxaca.

Tal como se ha señalado las tendencias que deben ser consideradas para mejorar la pertinencia de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca se sintetizan en el documento **Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, Oaxaca.**

En dicho documento se señala con claridad que el logro de sus propósitos no es cuestión inmediata, requiere de una gran tenacidad aplicada en un plazo relativamente largo, de una visión de futuro y cumplirla, tener un horizonte de largo plazo y actuar para alcanzarlo.

Para ello propone separar lo urgente de lo importante, para atender lo sustancial, lo prioritario, lo que realmente importa: la misión y visión del Oaxaca que queremos.

Misión y visión de Oaxaca.

La misión que establece el Plan Estatal de Desarrollo es el de promover el desarrollo integral sustentable, el empleo, la seguridad y el bienestar de los oaxaqueños.

Y en su visión se propone un Oaxaca que en el 2010 alcance los promedios nacionales en materia educativa, salud, ingreso, seguridad, nutrición o tenga las bases para lograrlo.

En este Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 se plantea a un Oaxaca donde cada cual tenga un lugar fundamental y donde nadie sobre, en un entorno que ve el mundo en el que nos movemos para comprenderlo mejor, para utilizar sus ventajas y para contrarrestar las amenazas que implica.

En el mismo documento se expresa que es la hora de la autocrítica, esto es, la autoevaluación propositiva del estado que guarda Oaxaca en la perspectiva de “no limitarse a la queja resignada o al reclamo estéril”. Para ello –se indica- se recurrirá al erario federal “sin soltar las riendas de nuestro propio destino”, iniciando con toda responsabilidad una nueva etapa en el camino del trabajo con disciplina institucional.

Ejes estratégicos del Desarrollo Sustentable de Oaxaca.

El Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 contempla cinco ejes estratégicos:

1. Desarrollo regional sustentable (proyectos regionales).
2. Combate frontal a la marginación y la pobreza (mejora de condiciones de vida).
3. Participación ciudadana (acuerdo social, económico y político).
4. Gobierno transparente y de calidad (nueva cultura).
5. Justicia y seguridad (relación armónica de los pobres).

Para estos ejes se hace la observación de que no se abusa de metas cuantitativas porque el horizonte presupuestal es incierto.

Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 Oaxaca

Cinco ejes estratégicos:

Desarrollo regional sustentable (proyectos regionales)

Combate frontal a la marginación y la pobreza (mejora de condiciones de vida).

Participación ciudadana (acuerdo social, económico y político)

Gobierno transparente y de calidad (nueva cultura)

Justicia y seguridad (relación armónica de los pobres)

No se abusa de metas cuantitativas por que el horizonte presupuestal es incierto.

1. Desarrollo Regional Sustentable.

El objetivo estratégico del Desarrollo Regional Sustentable es alcanzar un desarrollo regional equilibrado, procurando que las zonas más avanzadas tengan la capacidad de atraer en ese cauce a las más rezagadas, cuidando la sustentabilidad económica, social y ecológica del desarrollo de cada uno de los sectores o actividades productivas, esto es, en el objetivo estratégico subyace el propósito de cerrar brechas.

En el contexto de este eje estratégico se contemplan los siguientes objetivos para un conjunto de áreas productivas y de servicios:

- En materia de Turismo ubicar al estado de Oaxaca en el contexto internacional como un destino único.
- En materia Agropecuaria y Forestal desarrollar y consolidar las actividades productivas orientadas al comercio local, regional, nacional e internacional.
- En materia de Pesca reorganizar la actividad pesquera para aprovechar el potencial en beneficio de los pescadores y empresarios locales.
- En materia de Minería impulsar la exploración y la explotación minera.
- En materia de Artesanías alcanzar el desarrollo y sustentable del sector artesanal.

- En materia de Industria y Comercio orientar el desarrollo industrial hacia el aprovechamiento y transformación de la producción primaria estatal y los recursos con ventajas competitivas.
- En materia de Empleo y Formación para el trabajo garantizar la capacitación permanente de la mano de obra.
- En materia de Comunicación y Transporte contar con una infraestructura suficiente y moderna.
- En materia de Desarrollo Urbano y Vivienda ordenar el crecimiento urbano y crear la reserva territorial.

2. Combate frontal a la marginación y pobreza.

El objetivo estratégico del combate frontal a la marginación y pobreza es alcanzar los promedios nacionales en los indicadores de marginación y pobreza, esto es, en el objetivo estratégico subyace el propósito de abatir la marginación y la pobreza.

El combate frontal a la marginación y pobreza plantea tres ejes de acción centrales sustentados en la mejora de la cultura, educación y la salud.

Cultura. Como premisas para el combate frontal a la marginación y la pobreza desde la perspectiva de la cultura se tienen:

- Que la riqueza cultural de Oaxaca la han forjado sus habitantes.
- Que grandes artistas y creadores han surgido de nuestro pueblo.
- Que el patrimonio cultural es de gran importancia para promover el desarrollo social y económico.

En consonancia con estas premisas se plantea como objetivo estratégico para la cultura el de revalorar la riqueza cultural del estado para descubrir y consolidar nuestra identidad, teniendo en cuenta que ésta debe ser el eje que rija la vida social, política y económica de Oaxaca.

Educación. Como premisa para el combate frontal a la marginación y la pobreza desde la perspectiva de la educación se tiene que la investigación científica y tecnológica se realiza únicamente en cuatro de las treinta y tres instituciones de educación superior.

En consonancia con esta premisa se plantea como objetivo estratégico para la educación el de mejorar su calidad desde el nivel inicial hasta el posgrado, con mayor cobertura en los distintos niveles, abatir el analfabetismo y ampliar la educación bilingüe e intercultural, así como asignar al sistema de universidades estatales un papel central en la investigación y el desarrollo tecnológico de la entidad.

Educación



La investigación científica y tecnológica se realiza únicamente en cuatro de las treinta y tres instituciones de educación superior.

Objetivo estratégico:

Mejorar la calidad de la educación desde el nivel inicial hasta el posgrado, con mayor cobertura en los distintos niveles, abatir el analfabetismo y ampliar la educación bilingüe e intercultural.

Asignar al sistema de universidades estatales un papel central en la investigación y el desarrollo tecnológico de la entidad.

Salud El objetivo estratégico para el combate frontal a la marginación y la pobreza desde la perspectiva del área de la salud es el de lograr la cobertura universal real en el sistema estatal de salud con servicios de calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y prioridad en la prevención de enfermedades, la regulación y el fomento sanitario.

Destacan dentro de este objetivo dos acciones relacionadas con la medicina tradicional y alternativa: la realización de un censo de médicos tradicionales y la elaboración de un catálogo de plantas medicinales.

3. Gobierno transparente y de calidad.

El eje estratégico gobierno transparente y de calidad tiene como objetivo el modernizar la administración pública bajo los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para dar confianza a la ciudadanía y ofrecer servicios de calidad. De manera particular pone en la mira el apoyo a la modernización municipal.

4. Participación ciudadana y pacto social.

El eje estratégico participación ciudadana y pacto social tiene como objetivo el cumplir con los principios de la participación ciudadana y pacto social, los cuales establecen:

- La participación sin discriminación.
- La participación en el contexto de una política integral y de estado.
- La participación como un derecho.
- El pacto social con la presencia de la sociedad civil y la comunidad en su conjunto.

5. Justicia y seguridad.

El eje estratégico justicia y seguridad tiene como objetivo el transparentar, acercar y fortalecer el sistema de procuración de justicia, para ofrecer adecuada respuesta en el combate al delito y a la impunidad. Con este propósito se debe:

- Consolidar la separación y el respeto entre los poderes del estado.
- Garantizar la seguridad e integridad física y patrimonial de las personas y la comunidad.
- Construir una cultura de la protección civil.

II. 4. Conclusiones.

El ubicar a la universidad en un entorno le permitirá:

- Pensar en una perspectiva mundial de la educación superior para revalorar los esfuerzos por mejorar el Sistema de Educación Superior de México.
- Pensar y actuar en una perspectiva nacional de la educación superior para detonar la consolidación de la reforma académica y administrativa de la UABJO.
- Pensar en una perspectiva mundial de la educación superior y actuar para impactar localmente.

Capítulo III

Avances, logros y retos de la UABJO.

Si no se conoce en donde se está es más que imposible saber a dónde se va y mucho menos plantearse una visión con sus metas y compromisos. Esta es la razón de ser de una evaluación del estado que guarda la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

La evaluación de la universidad debe contemplar en una primera aproximación sus avances y logros y, en un segundo momento, sus oportunidades.

Los avances y logros de la universidad requieren de una contextualización ya que una constante de los últimos años es su apremiante situación financiera que tiene su expresión más contundente en el subsidio por alumno que ha sido el más bajo de todas las universidades públicas, situación que no ha variado a lo largo de la presente década.

Esta constante ha generado un rezago que se observa en todos los ámbitos de la universidad, desde la infraestructura física, pasando por el equipamiento y llegando a la insuficiencia de una planta académica que debe tener como columna vertebral a los profesores de tiempo completo aunado al problema de las pensiones y jubilaciones que tienen la casi totalidad de las universidades públicas.

En complemento con una contextualización que revalore en su justa dimensión los avances y logros de la universidad se requieren visualizar las oportunidades de la universidad no sólo para asegurar éstos, sino para saber cómo van a acrecentar y a mejorar las áreas e instancia donde hoy subsisten deficiencias.

Para cumplir con este propósito el presente capítulo se estructura en tres apartados:

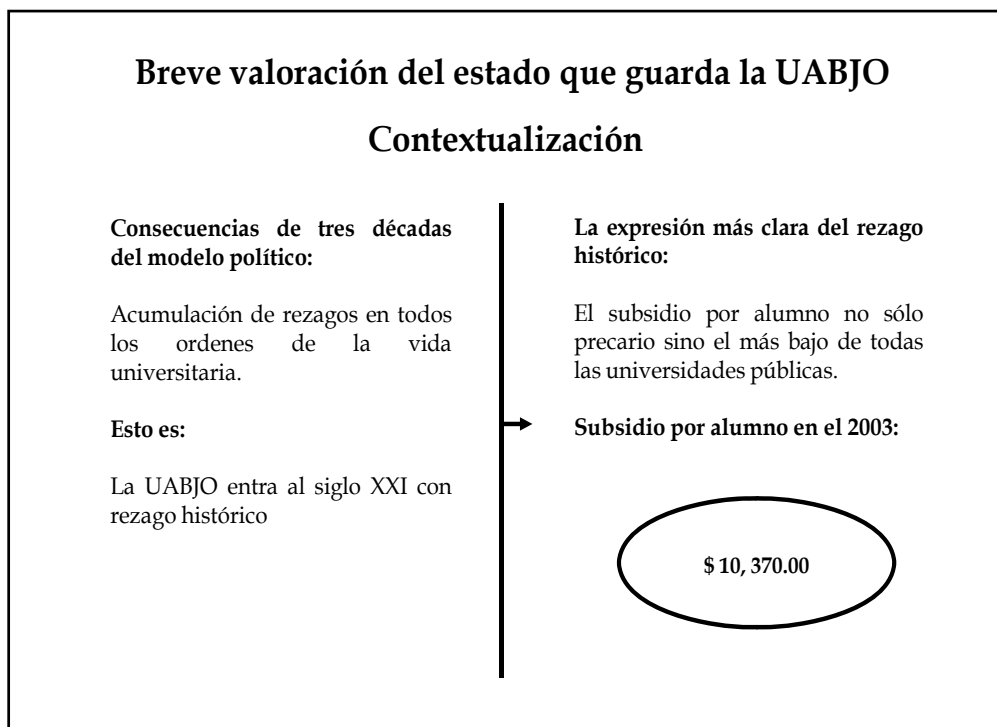
- 1.- Condiciones institucionales para el desarrollo y fortalecimiento de la universidad.
- 2.- Avances y logros de la universidad.
- 3.- Oportunidades de la universidad.

III.1. Condiciones institucionales para el desarrollo y fortalecimiento de la universidad.

Las condiciones de la universidad para la mejora de su calidad al inicio de la presente década eran inexistentes debido al déficit recurrente de las últimas dos décadas del siglo XX que se convirtió en un problema estructural asfixiante.

La acumulación de déficit en todos los órdenes de la vida universitaria hacia finales del siglo pasado implicó que la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca entrará al siglo XXI con un enorme rezago histórico.

La expresión más clara de rezago histórico lo es el subsidio por alumno no sólo precario sino el más bajo de todas las universidades públicas, esto es, la universidad al ingresar al siglo XXI estaba en desventaja con el resto de las universidades públicas lo cual se remarca más cuando se le piden resultados con los mismos tiempos y ritmos, haciendo abstracción de su rezago histórico.



En estas condiciones, en los primeros cinco años de la presente década los recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional fueron los únicos que se orientaron a la inversión y desarrollo de la universidad.

En los últimos tres años 2006-2008, la universidad ha podido acceder a otras fuentes extraordinarias para ir abatiendo su rezago histórico fundamentalmente en infraestructura física y equipamiento y, en menor medida, el correspondiente al problema de pensiones y jubilaciones.

Con el propósito de dar una idea del uso eficiente y eficaz con el que la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca ha utilizado los recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, se puede observar que el subsidio PIFI por alumno en programas educativos de licenciatura en nivel 1 de los CIEES, PE de buena calidad, para el 2007 fue de 3 mil 440 pesos que está por debajo de todas las universidades de la región sur sureste de la ANUIES.

Si se considera que para el 2008 la UABJO incrementó significativamente su población escolar en PE de buena calidad nivel 1 de CIEES y que el resto de las universidades no sufrieron un incremento medianamente significativo, el subsidio por alumno del PIFI en este tipo de programas educativos se reducirá drásticamente para la universidad en contraste con las restantes universidades que será mínimo.

Subsidio PIFI por alumno de licenciatura en PE nivel 1 de CIEES 2007

Universidad	Matrícula PE nivel 1	Subsidio por alumno* (miles de pesos)
UACAM	2846	22.48
UNACAR	852	35.64
UNACH	7237	17.00
UNICACH	1601	15.70
UABJO	9234	3.44
UQROO	1996	51.84
UJAT	21576	8.86
UV	26976	12.49
UADY	8138	56.49
UTM	-	-
UMAR	388	29.08
Total	80844	17.17

Fuente: <http://ses4.sep.gob.mx>, 30 noviembre 2007

* Apoyos recibidos vía PIFI en el periodo 2001-2007 entre la matrícula en programas de nivel 1 de los CIEES. nc no se calculo por no tener matrícula en PE nivel 1 de CIEES

III.2. Avances y logros de la universidad.

Pese a los problemas financieros apremiantes de la universidad, se tienen avances y logros que muestran el compromiso de la universidad por posicionarse como una de las mejores universidades del sureste del país.

Los avances y logros de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca se observan de manera tangible cuando se realiza un análisis de la evolución de los indicadores durante el periodo 2002-2008 y, de manera particular, en los últimos dos años, 2007-2008.

a. Evolución de la habilitación de la planta académica.

En el año 2002, la universidad tenía 47.70 por ciento de sus profesores de tiempo completo con posgrado siendo un porcentaje mayoritario, 52.30 por ciento, los que tenían licenciatura. Para el 2008 el porcentaje de los PTC con posgrado se eleva al 73.49 por ciento, esto es, en seis años se invirtió la participación de PTC con posgrado y licenciatura.

Evolución de la habilitación de la planta académica

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Licenciatura	83	101	104	98	97	81	66
Especialidad*	-	27	28	29	29	28	25
Maestría	105	107	109	115	117	111	117
Doctorado	9	14	15	21	21	29	41
No reporta grado	42	4	0	0	0	0	0
Total	239	253	256	263	264	249	249

Para el año 2008 la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca tiene registrados en el PROMEP un total de 249 PTC con la siguiente distribución por grado máximo:

- PTC con licenciatura 26.51 por ciento.
- PTC con especialidad 10.04 por ciento.
- PTC con maestría 46.99 por ciento.
- PTC con doctorado 16.47 por ciento.

En lo que respecta a los PTC con posgrado es de resaltar que la universidad en los últimos años incrementó significativamente su porcentaje de este tipo de profesor al pasar del 63.26 por ciento al 73.49 por ciento, esto es, en dos años incrementó en 10.23 puntos porcentuales lo que se considera un logro institucional.

Considerando los PTC con doctorado es de resaltar que la universidad incrementó en casi un 100 por ciento el número de PTC con doctorado al pasar de 21 a 41 en dos años lo que se puede considerar un avance.

Evolución de la habilitación de la planta académica

Porcentajes

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Licenciatura	34.73	39.92	40.63	37.26	36.74	32.53	26.51
Especialidad*	0.00	10.67	10.94	11.03	10.98	11.24	10.04
Maestría	43.93	42.29	42.58	43.73	44.32	44.58	46.99
Doctorado	3.77	5.53	5.86	7.98	7.95	11.65	16.47
No reporta grado	17.57	1.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

b. Evolución de profesores con Perfil Deseable.

En el año 2002 la UABJO tenía 27 profesores de tiempo completo con Perfil Deseable que representaban el 11.30 por ciento, para el 2008 se tienen 40 PTC con este tipo de acreditación que representan al 16.06 por ciento, esto es, en seis años incrementaron en 4.76 puntos porcentuales.

En el último año la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca incrementó en 1.60 puntos porcentuales los PTC con Perfil Deseable al pasar de 14.46 por ciento al 16.06 por ciento, lo que representa un avance medianamente significativo.

Evolución de PTC con perfil deseable

2002	27	11.30
2003	27	10.67
2004	19	7.42
2005	24	9.13
2006	38	14.39
2007	36	14.46
2008	40	16.06

c. Evolución de cuerpos académicos.

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca durante los primeros años sólo tuvo exclusivamente cuerpos académicos en formación, es hasta el año 2004 que tienen sus primeros dos cuerpos académicos en consolidación.

En dos años la universidad ha pasado de dos cuerpos académicos en consolidación a cuatro, lo que representa un avance medianamente significativo.

Si uno observa el padrón de cuerpos académicos en consolidación de las 46 instituciones que se señalan en la realimentación del PIFI, sólo 31 instituciones tienen un mayor número de este tipo de cuerpos académicos que la UABJO, lo que constata el avance de los últimos dos años.

d. Evolución de la oferta educativa de licenciatura.

La sociedad lo primero que observa de una universidad pública es si sus programas educativos son de buena calidad, lo cual se constata por el número de programas educativos que han sido acreditados o reconocidos por organismos externos y, en especial, por el porcentaje de la matrícula que es atendida por programas educativos de buena calidad.

El rezago histórico y en particular, el correspondiente a su infraestructura física y equipamiento, imposibilitaron que por un buen tiempo la universidad contara con programas educativos de buena calidad, situación que pudo ser revertida hasta el año 2007 cuando acredita sus tres primeros programas educativos.

Evolución de los programas educativos de licenciatura

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Nivel 1	0	0	0	0	3	12
Nivel 2	1	2	2	2	1	0
Nivel 3	11	10	10	10	8	4
Total	12	12	12	12	12	16

De esta manera, entre el 2007 y el 2008 la universidad incrementó de 3 a 12 sus programas educativos de buena calidad, esto es, en un año se incrementaron en más del 300 por ciento estos programas.

Esta mejora significativa es un logro institucional.

Matrícula de licenciatura en programas de buena calidad

2008

2007	37.9
2008	54.5

III.3. Oportunidades y retos.

Es justo señalar que la universidad requiere hacer esfuerzos para mejorar en varias áreas de oportunidad.

Las áreas de oportunidad se presentan integradas en dos grupos.

En el primer grupo se tienen las áreas de oportunidad que se desprenden de los avances y resultados con su correspondiente evaluación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y que son las siguientes:

- **Cuerpos académicos.** En esta área de oportunidad se debe estimular y promover el tránsito hacia cuerpos académicos en consolidación y de manera especial a consolidados, ya que en este último nivel la universidad aún no cuenta con un solo cuerpo.
- **Perfil deseable y SNI.** En esta área de oportunidad se debe intensificar la acreditación de profesores con el perfil deseable y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.
- **Problemas estructurales.** En esta área de oportunidad se debe concluir con resarcir el rezago histórico.

En el segundo grupo se tienen las áreas de oportunidad que por diversas razones no han sido atendidas con políticas, estrategias y acciones de carácter integral, siendo las siguientes:

- **Bachillerato.** La universidad no ha considerado la educación media superior, representada por su bachillerato, como una prioridad por diversas razones dejando su evolución a las inercias institucionales y en su momento al primer ejercicio de planeación cuando se construyó el Programa Integral de Fortalecimiento de la Educación Media Superior, PIFIEMS, que la reciente Subsecretaría de Educación Media Superior no le dio continuidad.

Si bien la universidad no cuenta con un estudio del estado que guarda actualmente su bachillerato se presenta como una oportunidad el de abrir este nivel educativo a su planeación en el contexto de la reforma al bachillerato que plantea el Sistema Nacional del Bachillerato que tiene como columna vertebral el tránsito a un modelo basado en el desarrollo de competencias y habilidades.

El bachillerato universitario debe visualizarse en la perspectiva del modelo educativo de la UABJO lo que conlleva a que la reforma de este nivel educativo de la universidad se plantee metas similares a las que se establecen para la licenciatura y el posgrado, para ello se deberá promover su participación protagónica en la Red Nacional del Bachillerato que coordina la ANUIES.

- **Posgrado.** Al igual que con el bachillerato la UABJO no promovió políticas y estrategias para este nivel educativo lo que condujo a que en la reciente evaluación del PIFI 2008-2009 se considerara esta área como debilidad.

Esta área de oportunidad se debe ver conjuntamente con las correspondientes a perfil deseable, SNI y cuerpos académicos.

Por lo mismo ésta área deberá recuperar la poca experiencia de la universidad en su ejercicio de construcción de su Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado,

PIFOP, el cual no tuvo la aceptación por parte de la Subsecretaría de Educación Superior.

Asimismo, se debe incorporar los cambios para que un posgrado pueda ser considerado de calidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los cuales tienen como eje en la separación de los posgrados profesionalizante y de investigación, de acuerdo a su perfil.

El posgrado profesionalizante tiene como propósito fortalecer y consolidar el ejercicio profesional mediante un programa de especialidad o maestría.

En la universidad la mayoría de sus posgrados tienen este carácter, encontrando en ellos como el principal problema la ausencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo.

El posgrado de investigación tiene como propósito fortalecer y consolidar la investigación mediante un programa de maestría o doctorado.

Bajo esta perspectiva hoy la universidad se ve ante la necesidad de no postergar la reforma al posgrado.

El siguiente cuadro presenta las oportunidades en el contexto de la matriz de principales fortalezas y problemas de la universidad, en el que se sintetizan los avances, logros y oportunidades.

Matriz de principales fortalezas y problemas

Fortalezas:

PE licenciatura
Habilitación PTC
Modelo educativo
Modelo de planeación estratégica
Reglamentación básica
Proceso de certificación ISO 9001:2000

Problemas:

Cuerpos académicos
Perfil deseable
Posgrado
Bachillerato
Brechas calidad académica
Problemas estructurales

III.4. Conclusión.

A manera de conclusión, el siguiente esquema muestra lo que queremos, una universidad posicionada en el ámbito nacional.



Que es posible dado los avances y logros de los últimos años que muestran de manera clara que la UABJO se encuentra en una etapa de transición entre las inercias institucionales y las sinergias institucionales, en donde estas últimas deben impulsarse para así fortalecer la universidad de calidad académica y compromiso social.

Capítulo IV

Misión y filosofía de la UABJO.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI, que tuvo lugar en París en 1998, generó un cambio en la percepción que sobre el papel de la educación superior deberían tener organismos internacionales, gobiernos y la sociedad en general, lo que implica actuar en consecuencia de manera corresponsable. En tal perspectiva el Rector de la Universidad de Rice, Malcolm Gillis, manifestó en 1999 la siguiente observación que deposita en la educación superior una alta responsabilidad:

En la hora actual, más que nunca antes en la historia humana, la riqueza o pobreza de las naciones depende de la calidad de la educación superior.

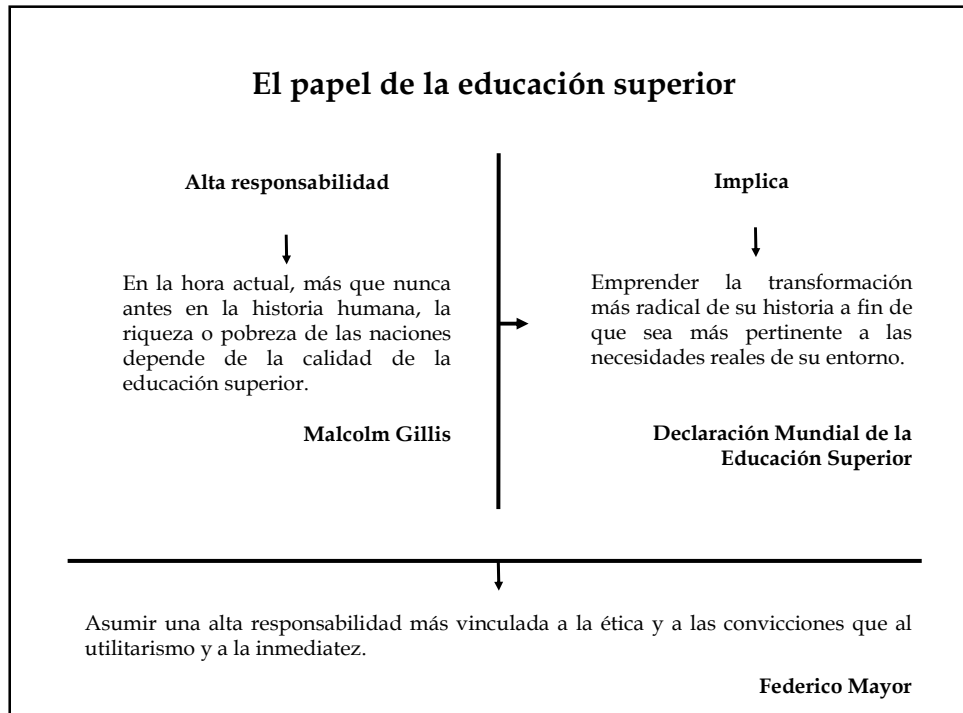
Para que asuma esta alta responsabilidad, esto es, que la educación superior tenga un papel estratégico, necesita emprender la transformación más radical de su historia a fin de que sea pertinente a las necesidades reales de su entorno y mejore su quehacer con estándares de calidad.

Para ello se deben replantear los objetivos de la educación superior, a lo cual Federico Mayor, Director General de la UNESCO, resumió en 1999 de la manera siguiente:

“Formar ciudadanos responsables y comprometidos, proporcionar los profesionales que la sociedad necesita, desarrollar la investigación científica; conservar y transmitir la cultura, enriqueciéndola con el aporte creador de cada generación; actuar como memoria del pasado y atalaya del futuro; y constituir una instancia crítica y neutral, basada en el rigor y el mérito, que puede ser por todo ello vanguardia a todas las escalas de la solidaridad intelectual y moral.”

Mientras Malcolm Gillis nos muestra que la educación superior debe asumir una alta responsabilidad, Federico Mayor nos señala que ésta debe asumirse más vinculada a la ética y las convicciones que al utilitarismo y la inmediatez, lo cual se explicita en sus objetivos, principios y valores que debe tener este nivel de educación.

En esta perspectiva la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca plantea su misión de cara a la alta responsabilidad que tienen para mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas del Estado de Oaxaca. Filosofía en donde expresa un conjunto de principios y valores que enaltecen su carácter de un bien público.

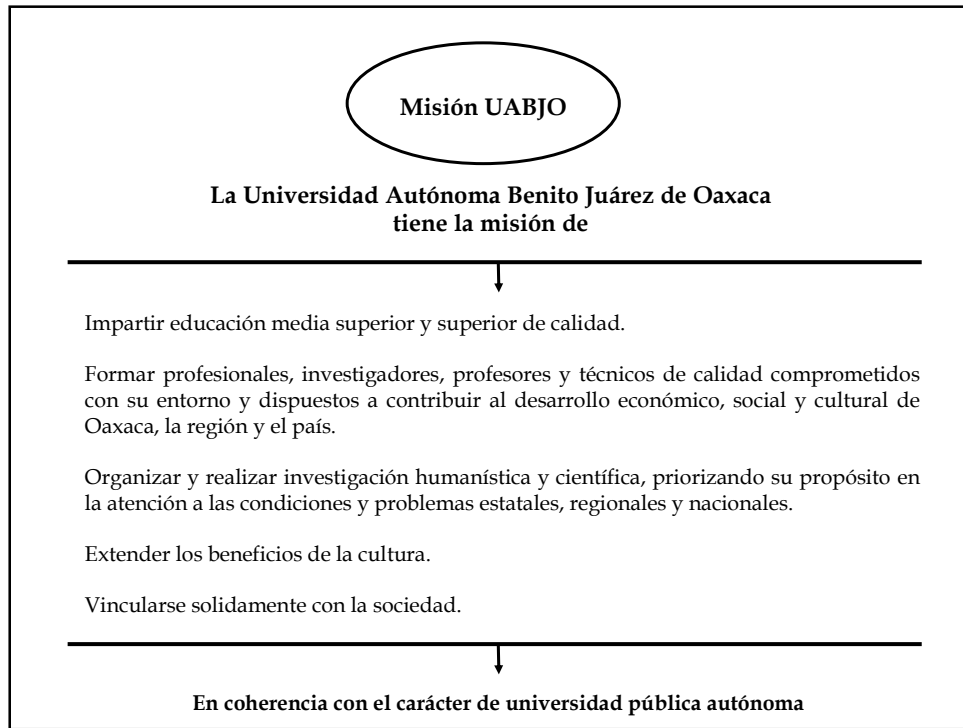


IV. 1 Misión.

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca tiene la misión de:

- Impartir educación media superior y superior de calidad.
- Formar profesionales, investigadores, profesores y técnicos de calidad comprometidos con su entorno y dispuestos a contribuir al desarrollo económico, social y cultural de Oaxaca, la región y el país.
- Organizar y realizar investigación humanística y científica, priorizando su propósito en la atención a las condiciones y problemas estatales, regionales y nacionales.
- Extender los beneficios de la cultura.
- Vincularse sólidamente con la sociedad.

La misión de la universidad es coherente con el carácter de una universidad pública y autónoma que se consagra en su Ley Orgánica.



IV. 2 Filosofía.

Para cumplir su misión la universidad se plantea el ejercicio de una autonomía responsable y ética sustentada en un conjunto de principios y valores que son el garante de que las actividades desarrolladas en su seno responden a la caracterización de un bien público.

Son los principios y valores los que le dan forma a la conducta y actitud de la comunidad universitaria y que se traducen en hechos, acciones, logros y avances de cara a la alta responsabilidad que se plantea en la misión.

a. Principios.

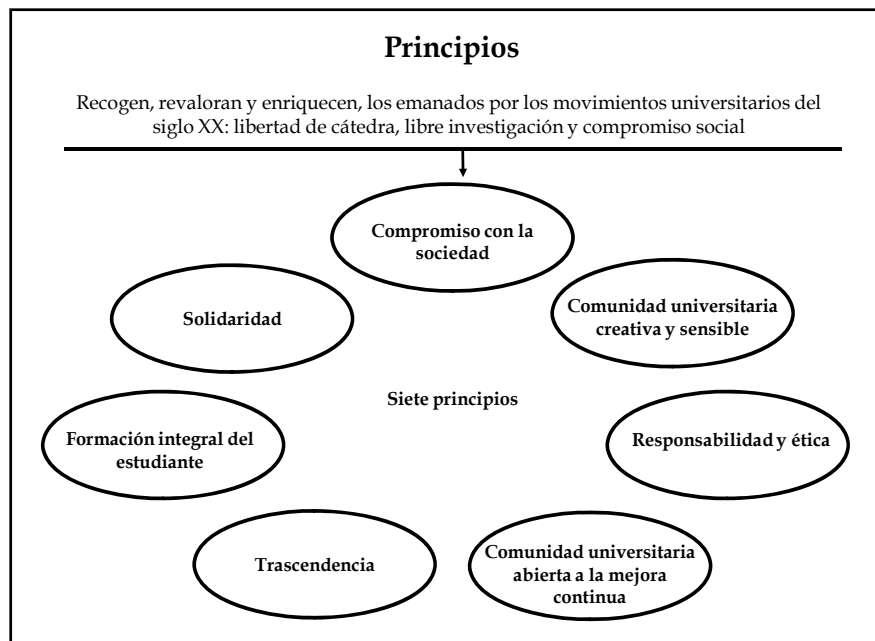
Los principios recogen, revaloran y enriquecen, los emanados por los movimientos universitarios del siglo XX y que se consignan en la Ley Orgánica y que son el de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social.

Los principios que impulsaremos de manera vigorosa en la vida cotidiana de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca son:

- ❖ **Compromiso con la sociedad.** Es nuestro interés ser una comunidad universitaria comprometida con el desarrollo social y natural, capaz de involucrarse en acciones comunitarias para dar soluciones benéficas en lo individual y colectivo, para ello nuestro primer paso es generar un ambiente de trabajo estable, así como un clima de

cordialidad, confianza y respeto que garantice la convivencia pacífica de estudiantes, académicos y trabajadores.

- ❖ **Solidaridad.** Para la comunidad universitaria las actividades diarias son una oportunidad para conocernos, cultivar el compañerismo y aprender a colaborar en equipo, contribuyendo de esta manera a mejorar el clima institucional para el mejor desempeño de nuestra comunidad universitaria.
- ❖ **Comunidad universitaria creativa y sensible.** Para la comunidad universitaria es parte esencial de nuestro esfuerzo educativo desarrollar la imaginación, la intuición, la sensibilidad, la creatividad y la vocación por el arte en todas sus manifestaciones. Para ello impulsamos la enseñanza y práctica de actividades artísticas que fortalezcan la cultura local y universal.
- ❖ **Responsabilidad y ética.** Es nuestro interés inculcar y practicar valores universales que nos permitan responder cada vez de mejor manera en todas las situaciones; ser congruentes entre el decir y el hacer, comportarnos con rectitud, honorabilidad, solidaridad y sentido de justicia, y ejercitar nuestras actividades con transparencia, eficiencia, solidaridad, legalidad y equidad.
- ❖ **Comunidad universitaria abierta a la mejora continua.** Somos una comunidad universitaria que basa el desarrollo institucional en el principio de mejora continua, expresado en el fortalecimiento de la cultura de la gestión y administración de los recursos y patrimonio universitario, en beneficio propio y de las nuevas generaciones.
- ❖ **Trascendencia.** Somos una comunidad universitaria que aspiramos trascender lo humanamente posible en el campo del saber, del saber hacer, del saber ser y del saber convivir, de modo que podamos sentir genuina satisfacción por nuestro legado a las nuevas generaciones.



En concordancia con estos principios y siendo el estudiante la razón de ser de la universidad nos planteamos el principio de:

- ❖ **Formación integral del estudiante.** Es nuestro interés que la formación integral del estudiante lo sustentemos en la conjunción armónica de las funciones universitarias, por lo cuál hacemos énfasis en el desarrollo de habilidades del pensamiento, en el conocimiento científico y tecnológico, y en un amplio conocimiento sobre si mismo y del entorno natural y social.

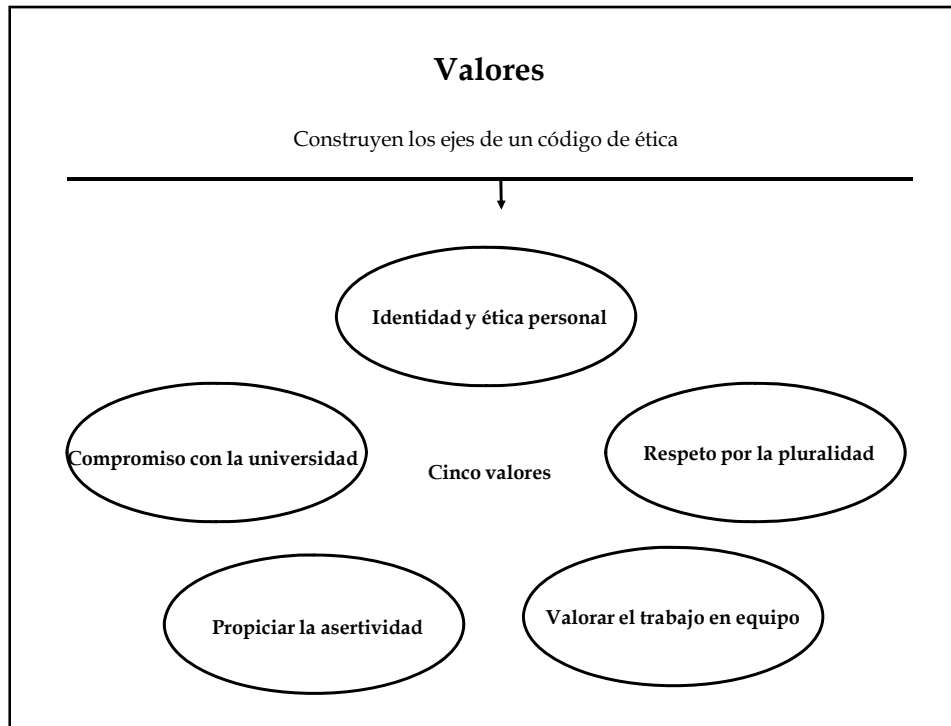
b. Valores.

Los valores que asumirá la comunidad universitaria en lo individual se constituyen en los ejes de un Código de Ética de la UABJO.

Los valores que deberá observar el universitario son:

- ❖ **Identidad y ética personal.** Ser universitario implica dar lo mejor de nosotros mismos para nuestro propio desarrollo y para el servicio a los demás, lo cual nos hace dignos de pertenecer a la comunidad de la UABJO. Por esta razón, los universitarios demostramos un alto sentido de escrupulosidad y responsabilidad en el desempeño de nuestras actividades, rindiendo cuentas claras de éstas en el ámbito correspondiente.
- ❖ **Respeto por la pluralidad.** Entendemos y valoramos posturas distintas o puntos de vista encontrados. Comprendemos las fuentes naturales del conflicto y actuamos de manera adecuada para prevenirlos o suavizarlos. Cuando estos se producen, los afrontamos de manera inmediata, valorando los hechos objetivamente sin suposiciones ni prejuicios para dar lugar a buenos resultados.
- ❖ **Valorar el trabajo en equipo.** Expresamos con nuestra iniciativa la intención y la capacidad de colaborar con los demás a todos los niveles para apoyar lo que es mejor para la universidad, para trabajar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos con un espíritu de equipo unido y eficaz, positivo, de apoyo mutuo, propicio al logro de compromisos duraderos que fortalezcan las relaciones personales y el desarrollo de la universidad.
- ❖ **Propiciar la asertividad.** Enfrentamos con entusiasmo los retos y contratiempos, dando margen a la imaginación e intuición para identificar, individualmente o en grupo los factores adversos, erradicarlos y poner las cosas en armonía, sea con universitarios o con los sectores sociales con quienes interactuamos. Nuestras críticas son constructivas y no escatimamos elogios ni reconocimientos merecidos.
- ❖ **Compromiso con la universidad.** La orientación y rumbo de la UABJO nos convence y motiva nuestro quehacer personal y laboral, en el cual encontramos un sentido

profundo y una razón de ser para lograr transformaciones profundas y valiosas. Es por ello que nos comprometemos a mantener con firmeza y constancia, con iniciativas y acciones estables y continuas, el proyecto de llevar a la universidad a elevados estándares de calidad educativa, para lo cual aportaremos lo mejor de nuestros talentos y experiencia.



Capítulo V

Visión 2012 UABJO.

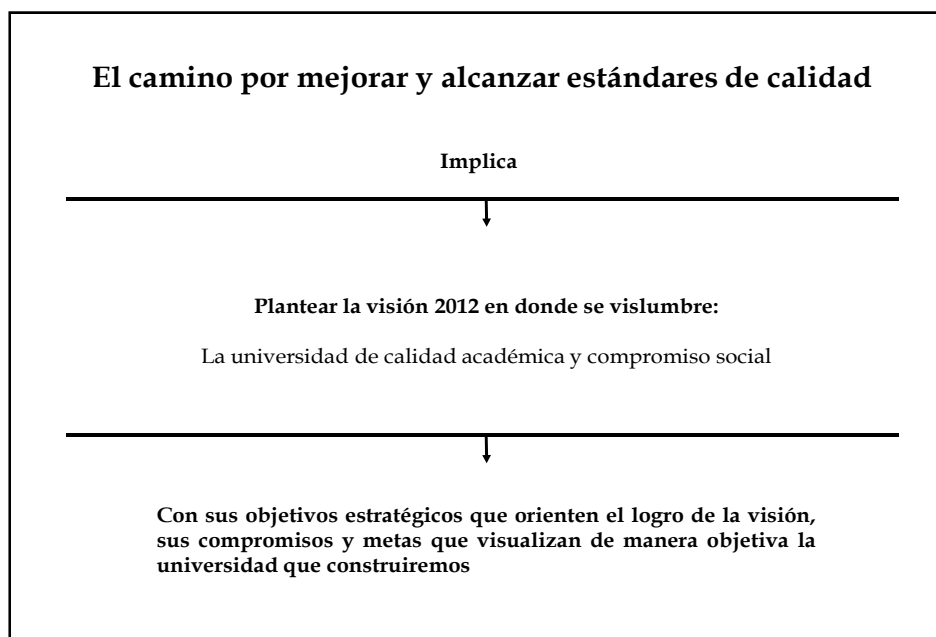
Asumir la alta responsabilidad que implica la misión de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, conlleva hacer realidad lo expresado por la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el sentido de llevar a cabo la transformación más radical de la universidad a fin de que sea pertinente a las necesidades reales.

La transformación de la universidad no sólo es necesaria sino urgente como una condición de su viabilidad y de su razón de ser un bien público, de lo contrario, sólo le cabrá esperar algo más que la oscura perspectiva de ser la universidad pública mexicana con el más bajo nivel.

Ante los cambios que se han suscitado en los últimos cuatro años, 2004-2008, en la universidad y que muestran una institución cualitativa y cuantitativamente distinta que ha iniciado de manera enérgica un proceso de mejora continua y que tal como se desprende de un análisis comparativo ésta ya no ocupa el último lugar en el concierto de las universidades públicas y ante la oportunidad que representa un nuevo periodo rectoral y, en especial, las perspectivas que se abren en la Subsecretaría de Educación Superior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la universidad ratifica de manera enfática y enérgica su voluntad de consolidar su proceso de transformación.

La primera aproximación de que la UABJO está en un camino por mejorar y alcanzar estándares de calidad es plantear su visión al año 2012 en donde se vislumbra de manera clara la universidad de calidad y compromiso social.

La visión en esta perspectiva plantea que la mejora no es en abstracto sino que se contextualiza señalando un cambio en el posicionamiento de las universidades públicas y, en especial, de las que se ubican en la región sur-sureste del país.



V.1 Visión 2012.

Para la construcción de la visión 2012 de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca se revaloró y afinó la establecida en el año 2004 en el Plan Juárez y se consideró la experiencia en la construcción de la visión para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2008-2009.

La afinación y precisión de la visión elaborada en el año 2004 tuvo como referente los avances, logros y oportunidades de la universidad en los últimos cuatro años que se describieron en el capítulo III, así como de aprovechar las tendencias del contexto descritas en el capítulo II.

La visión tiene como propósito el focalizar la orientación y el rumbo de la UABJO en el período 2008-2012.

Bajo esta consideración la **Visión 2012 de la UABJO** establece que la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca es:

- ❖ Una universidad transformada cualitativa y cuantitativamente y que se ubica en pleno proceso de consolidación académica.
- ❖ Una universidad que de acuerdo a sus indicadores de calidad se ubica en la media de las universidades públicas del país.
- ❖ Una universidad en plena consolidación de su reforma académica y administrativa.
- ❖ Una universidad con una oferta educativa pertinente y de calidad.
- ❖ Una universidad que contribuye al desarrollo de Oaxaca y México.
- ❖ Una universidad que contribuye a la preservación y difusión de la riqueza histórica y cultural del Estado de Oaxaca.
- ❖ Una comunidad que ejerce su autonomía de manera responsable y ética.
- ❖ Una comunidad universitaria sana, orgullosa de pertenecer a la UABJO y de actuar en congruencia con sus valores.
- ❖ Una universidad con un modelo de planeación y gestión garante de la orientación y rumbo de la universidad.

Esta visión contempla que el posicionamiento de la UABJO en el ámbito nacional para el 2012, considerando los indicadores de capacidad académica y competitividad académica, estará entre las primeras universidades públicas de la región sur sureste.

Posicionamiento de la UABJO en el ámbito nacional 2012

Capacidad académica

Competitividad académica

Entre las primeras universidades
públicas de la región sur sureste

Considerando los indicadores de calidad que maneja el PIFI

V. 2. Objetivos estratégicos.

Para hacer viable la Visión 2012 UABJO se plantean cuatro objetivos estratégicos:

1. Consolidar y asegurar logros.
2. Fortalecer avances.
3. Superar limitaciones.
4. Enfrentar nuevos retos.

1. Consolidar y asegurar logros.

Considerando que los logros de la universidad son la reducción sustancial del rezago histórico en materia de infraestructura y equipamiento e incremento importante de la matrícula atendida en programas educativos reconocidos por su buena calidad, el objetivo estratégico consolidar y asegurar establece como estrategias fundamentales:

- Utilización de la infraestructura y equipamiento, desde una perspectiva integral, eficiente, eficaz y compartida.
- Consolidación de la oferta educativa de buena calidad y extensión de los logros al total de la oferta educativa.

2. Fortalecer avances.

Considerando que la UABJO ha registrado avances en el diseño, elaboración y puesta en marcha del modelo educativo; el diseño y aplicación del modelo de planeación y del modelo de gestión de la calidad; la elaboración, aprobación y puesta en vigor de la reglamentación básica y el diseño e instrumentación de la reforma académica y administrativa, el objetivo estratégico *fortalecer los avances* establece como estrategias fundamentales:

- Implementación del modelo educativo en la totalidad de la oferta educativa.
- Afinación, precisión y reglamentación de la planeación e implementación del sistema de gestión de la calidad.
- Conclusión de la legislación universitaria.
- Conclusión de la reforma académica y administrativa.

3. Superar limitaciones.

Considerando que las limitaciones de la universidad se relacionan con problemas estructurales, el objetivo estratégico *superar limitaciones* establece como estrategia fundamental el impulso de un proyecto de viabilidad y sustentabilidad de la universidad.

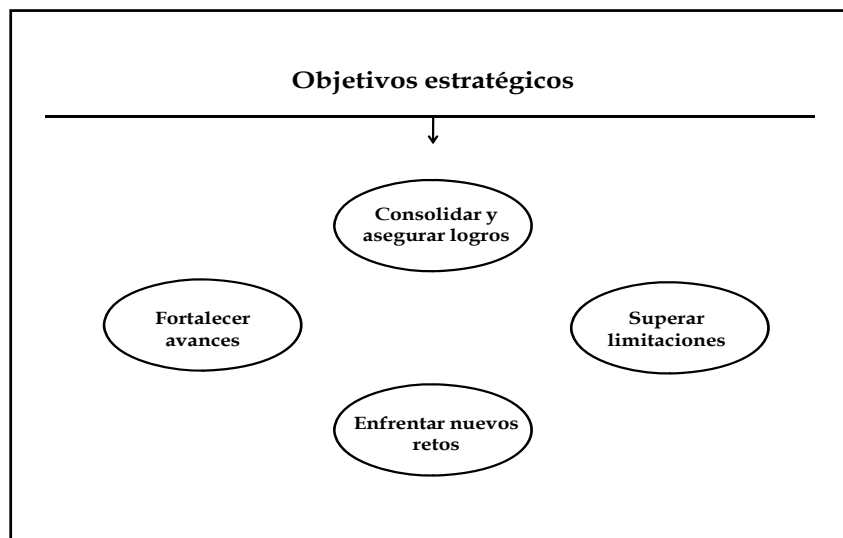
4. Enfrentar nuevos retos.

Los nuevos retos de la universidad son:

- Convertirse en orgullo de Oaxaca.
- Insertarse como actor protagónico en el desarrollo de Oaxaca.

El objetivo estratégico *enfrentar nuevos retos* establece como estrategias fundamentales:

- Contribución al cumplimiento de la Visión Oaxaca 2010.
- Contribución al desarrollo estatal.



V.3. Compromisos y metas del rectorado 2008-2012.

Una universidad de calidad y compromiso social trae aparejado que se asuman compromisos y metas en consonancia con la misión y los objetivos estratégicos.

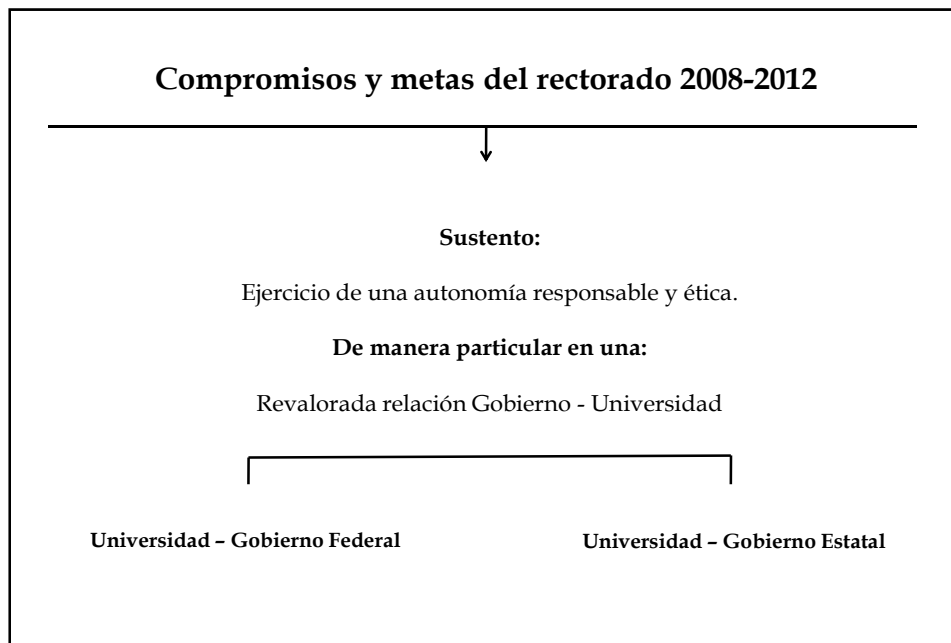
Los compromisos tienen como sustento el ejercicio de una autonomía responsable y ética.

De manera particular los compromisos implican el revalorar la relación Universidad-Gobierno en dos niveles:

1. Universidad – Gobierno federal.
2. Universidad – Gobierno estatal.

Revalorar la relación Universidad-Gobierno federal implica el fortalecer en la perspectiva de que la Secretaría de Educación Pública sea un aliado estratégico para que la universidad logre resarcir de manera contundente su rezago histórico y esté en condiciones de contribuir al mejoramiento de la educación superior de México.

Revalorar la relación Universidad-Gobierno estatal implica el inaugurar una nueva etapa que contribuya, en primer lugar, a la reconciliación y, en segundo momento, a la colaboración y cooperación.



1. Compromisos y metas en la perspectiva de la relación Universidad – Gobierno federal.

Los compromisos deben tener como premisa una relación respetuosa y responsable, lo cual implica tener una actitud proactiva y propositiva para el mejoramiento de la educación

superior y contribuir al enriquecimiento de una política de Estado en materia de educación superior, ya que la UABJO es parte del sistema de educación superior del país.

En esta perspectiva se asume como compromisos:

- El mejoramiento de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.
- El contribuir al mejoramiento de la educación superior.

Capacidad académica y competitividad académica son las dos principales categorías que junto con la gestión conforman el nuevo modelo de funcionamiento de la universidad pública que al observarse a través de sus variables e indicadores permiten señalar con objetividad el estado que guarda y, por ende, las metas se pueden establecer mediante el valor que tendrán para un año determinado.

Es bajo esta perspectiva que se proponen las metas al 2012 en capacidad académica y competitividad académica.

En virtud de que la universidad tiene como parte de su oferta educativa al bachillerato se presentan las metas al 2012 para este nivel educativo.

En consonancia con estos compromisos se asumen las siguientes metas al 2012:

a. Capacidad académica.

La capacidad académica de una universidad se relaciona con la planta académica vista de manera individual y en equipo, cuerpo académico, para lo cual se tienen un conjunto de indicadores que permiten expresar de manera objetiva y contundente el estado que esta guarda.

Los indicadores de capacidad académica tienen como variables al profesor de tiempo completo, PTC, y al cuerpo académico, CA, los cuales se integran por PTC.

Las metas 2012 para la capacidad académica son de tres tipos:

- **Habilitación de PTC:** Porcentaje de PTC con posgrado y porcentaje de PTC con doctorado.
- **Acreditación de PTC:** Porcentaje de PTC con perfil deseable y porcentaje de PTC en el SNI.
- **Acreditación de CA:** Porcentaje de CA en consolidación y consolidados.

Para el 2012, la UABJO se plantea como metas para la capacidad académica las siguientes:

Metas 2012	
Capacidad académica	
Porcentajes	
PTC posgrado	90.00
PTC doctorado	35.00
PTC perfil	45.00
PTC SNI	20.00
CA EC y C	60.00

b. Competitividad académica en el nivel de licenciatura.

La competitividad académica de una universidad se relaciona con su oferta educativa y sus programas educativos que ofrece, para lo cual se tienen un conjunto de indicadores que permiten expresar de manera objetiva y contundente el estado que esta guarda.

Los indicadores de competitividad académica de la oferta educativa de licenciatura tienen al programa educativo como variable.

Las metas 2012 para la competitividad académica son de dos tipos:

- Evaluación y acreditación de PE: porcentaje de PE evaluados en el nivel 1 CIEES, porcentaje de PE acreditados y porcentaje de PE de buena calidad (PE que cumplan con la evaluación del nivel 1 CIEES o con la acreditación o bien con ambas).
- Matrícula atendida en PE de buena calidad: porcentaje de la matrícula atendida en PE de buena calidad.

La UABJO se plantea como metas para la competitividad académica las siguientes:

Metas 2012

Competitividad académica licenciatura Porcentajes

PE nivel 1 CIEES	90.00
PE acreditados	75.00
PE buena calidad	90.00
Matrícula en PE buena calidad	95.00

c. Competitividad académica en el nivel de posgrado.

El caso de la competitividad académica del posgrado se considera por separado en parte por el estado que este nivel guarda en el conjunto de las universidades públicas, y en parte porque no se tiene un consenso y, por ende, acuerdo, si los procesos evaluados por el nivel 1 de los CIEES serán reconocidos de buena calidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ya que este tiene su Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Los indicadores de competitividad académica de la oferta educativa de posgrado son de dos tipos:

- Actualización, evaluación y acreditación de PE: porcentaje de PE actualizados, porcentaje de PE evaluados por los CIEES y Porcentaje de PE en el PNPC.
- Matrícula en PE de buena calidad: porcentaje de matrícula atendida en PE de buena calidad.

Las metas 2012 son las siguientes:

Metas 2012	
Competitividad académica posgrado	
Porcentajes	
PE actualizados	100.00
PE evaluados CIEES	100.00
PE en el PNPC	30.00
Matrícula en PE de buena calidad	40.00

d. Competitividad académica de licenciatura. Eficiencia terminal.

Las metas al 2012 que deben ser presentadas por separados se relacionan con la eficiencia terminal ya que su mejora sensible permite incrementar la matrícula de manera indirecta pues una mejor eficiencia terminal implica un uso óptimo del tiempo que el estudiante permanece en la universidad.

Aunando a ello, las tendencias en el reconocimiento de los PE de buena calidad se pondrían en la mira al subir los indicadores de eficiencia terminal de los PE de licenciatura.

Los indicadores de eficiencia terminal para la oferta educativa de licenciatura son dos:

- Tasa de egreso de licenciatura.
- Tasa de titulación de licenciatura.

Las metas al 2012 correspondientes a la eficiencia terminal son:

Metas 2012

Competitividad académica licenciatura Eficiencia terminal

Tasa egreso licenciatura	80.00
--------------------------	-------

Tasa titulación licenciatura	75.00
------------------------------	-------

e. Educación media superior.

La UABJO, al igual que algunas universidades públicas, contempla como parte de su oferta educativa el nivel medio superior por conducto de sus escuelas preparatorias.

Los indicadores que se utilizan para establecer las metas al 2012 son fundamentalmente los que considera el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en virtud de que hasta ahora el bachillerato no se había considerado como un área de atención prioritaria por la Secretaría de Educación Pública, así como por la universidad.

La UABJO se plantea como metas para la educación media superior las siguientes:

Metas 2012	
Educación media superior	
Porcentajes	
Profesores licenciatura	100.00
Profesores posgrado	25.00
PE actualizados	100.00
PE buena calidad	75.00
Eficiencia terminal	70.00

2. Compromisos y metas en la perspectiva de la relación Universidad – Gobierno estatal.

Los compromisos deben tener como premisa una relación respetuosa y responsable, lo cual implica tener una actitud proactiva y propositiva para el mejoramiento de Oaxaca y sus regiones y contribuir al desarrollo integral sustentable de Oaxaca, ya que la UABJO es la máxima casa de estudios de los oaxaqueños.

En esta perspectiva se asume como compromiso el que la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca sea un actor protagónico en el desarrollo de Oaxaca.

En consonancia con este compromiso se asumen metas para contribuir a la Visión Oaxaca 2010 y al desarrollo de los ejes estratégicos del Plan Estatal.

Para establecer las metas de la UABJO que contribuyan al cumplimiento de la Visión Oaxaca 2010 se parte de que ésta establece un Oaxaca que al 2010 alcance los promedios nacionales.

Visión Oaxaca 2010.

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca asume las siguientes metas 2010 que expresan su contribución al cumplimiento de la Visión Oaxaca 2010:

- ❖ Superar los promedios nacionales de calidad en:
 - Oferta educativa de buena calidad de licenciatura.
 - Cuerpos académicos en consolidación.
 - Gestión institucional.

- ❖ Alcanzar los promedios nacionales de calidad en:
 - Habilitación de PTC con posgrado.
 - Perfil deseable.
 - Oferta educativa de posgrado.

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca asume metas en tres de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Sustentable:

1. Desarrollo regional sustentable.
2. Combate frontal a la marginación y pobreza.
3. Gobierno transparente y de calidad.

1. Desarrollo regional sustentable.

Las metas que se proponen en el eje estratégico Desarrollo Regional Sustentable tienen como propósito contribuir, aprovechando sus ventajas competitivas, producto de su identidad institucional, en las siguientes áreas de oportunidad:

- Turismo y artesanías.
- Desarrollo urbano y vivienda.
- Industria y comercio.

2. Combate frontal a la marginación y pobreza.

Las metas que se proponen en el eje estratégico combate frontal a la marginación tienen como propósito:

- Contribuir a revalorar la riqueza cultural del Estado para descubrir y consolidar nuestra identidad.
- Contribuir a la ampliación de la cobertura de educación superior.
- Contribuir a la desconcentración y diversificación de la oferta educativa.
- Contribuir a la integración de un sistema de educación superior del Estado.
- Contribuir al impulso y fortalecimiento de la investigación aplicada.
- Impulsar y fortalecer un sistema estatal de ciencia y tecnología de clase mundial e impacto local.

- Contribuir al logro de la cobertura estatal en materia de salud.
- Contribuir al fomento de la medicina tradicional.
- Impulsar el levantamiento de un catálogo de plantas medicinales.
- Contribuir al desarrollo rural y la producción de alimentos.

3. Gobierno transparente y de calidad.

Las metas que se proponen en el eje estratégico gobierno transparente y de calidad tienen como propósito:

- Revisar los procesos de la universidad, mejorando sus labores administrativas, rediseñándolas para que permitan brindar servicios de calidad.
- Estandarizar procesos, facilitar la automatización y favorecer la incorporación de sistemas de evaluación, gestión de calidad y mejora continua.
- Garantizar la transparencia en la captación y ejercicio de los recursos.
- Ofrecer una gestión y administración de calidad.

Capítulo VI

Políticas institucionales.

Para el logro de los objetivos estratégicos y, en consecuencia, para el cumplimiento de los compromisos y metas, enmarcados en la Visión 2012 UABJO, el Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012 establece sus políticas institucionales.

Para el establecimiento de las políticas institucionales se consideró necesario establecer cinco áreas de atención prioritaria para la universidad, las cuales darán origen a los cinco programas institucionales que se presentan en el capítulo VII.

Las áreas de atención prioritarias son:

1. Viabilidad y sustentabilidad.
2. Reforma Académica y Administrativa.
3. Quehacer académico.
4. Vinculación Universidad-Sociedad.
5. Rendición de cuentas.

Para cada una de estas áreas se proponen políticas institucionales que deben ser observadas en la construcción de los programas institucionales y servir de referente para la construcción de programas específicos y, en particular, en la elaboración de las políticas que viabilicen a éstos.

Las políticas institucionales implican un compromiso de la comunidad por construir la universidad de calidad y compromiso social.

1. Políticas orientadas a la viabilidad y sustentabilidad.

- Reconocimiento y homologación de la plantilla de trabajadores.
- Ampliación de la plantilla de trabajadores.
- Impulso y fortalecimiento de la seguridad social de los trabajadores.
- Saneamiento de pasivos contingentes.
- Fortalecimiento y diversificación de las fuentes de financiamiento.

2. Políticas orientadas a la reforma académica y administrativa.

- Fortalecimiento y consolidación de la legislación universitaria.
- Institucionalización del proceso de planeación estratégica.
- Revisión y adecuación de la estructura organizacional.

- Reorganización de la estructura académica.
- Institucionalización del proceso de gestión para la calidad.
- Reestructuración de las instancias de apoyo académico.
- Formación de directivos y gestores.
- Ampliación del equipamiento y mobiliario.

3. Políticas orientadas al quehacer académico.

- Atención integral del estudiante.
- Mejoramiento de la planta académica.
- Revisión y fortalecimiento de la investigación.
- Fortalecimiento y consolidación de la formación universitaria del bachillerato al posgrado.
- Desconcentración y diversificación de la oferta educativa.
- Fortalecimiento del desarrollo equilibrado y armónico de la universidad.
- Atención al cierre de brechas de calidad.
- Fortalecimiento de la educación continua, a distancia y abierta.
- Fortalecimiento y consolidación de la movilidad académica.

4. Políticas orientadas a la vinculación universidad-sociedad.

- Promoción y difusión de la cultura, el arte y el deporte.
- Vinculación universidad-mercado laboral.
- Vinculación universidad-Estado.
- Vinculación universidad-sector social.

5. Políticas orientadas a la rendición de cuentas.

- Consolidación de una cultura de la información y rendición de cuentas.
- Promoción de la información y rendición de cuentas de la institución.
- Creación y fortalecimiento de espacios institucionales de información, transparencia y rendición de cuentas.

Capítulo VII

Programas institucionales.

El Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012 cuya responsabilidad en su instrumentación, seguimiento y evaluación recae en el rectorado, contempla cinco programas institucionales con los cuales contribuirá la administración al mejoramiento de la universidad.

Los programas institucionales permiten visualizar la construcción de la universidad que se contempla en la Visión 2012 UABJO en la perspectiva de sus objetivos estratégicos y áreas de atención prioritaria de la universidad de manera tal que se tiene el marco de referencia para cumplir con los compromisos y metas.

Los programas institucionales son:

1. **Programa de viabilidad y sustentabilidad de la universidad.**
2. **Programa de consolidación de la reforma académica y administrativa.**
3. **Programa de fortalecimiento y consolidación académica.**
4. **Programa de mejoramiento de la vinculación Universidad-sociedad.**
5. **Programa de rendición de cuentas de la universidad.**

El financiamiento de los programas institucionales se debe dar en el contexto de los recursos extraordinarios que se tendrán a través de los programas de la Subsecretaría de Educación Superior y de manera especial con los señalados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 para universidades en una situación apremiante en lo financiero.

Para cada uno de los programas se presentan los proyectos institucionales que deben ponerse en marcha a la brevedad posible y para los cuales se establece el objetivo general y las metas en cuanto a su aprobación, puesta en marcha y conclusión.

1. Programa de Viabilidad y Sustentabilidad de la Universidad.

Objetivo general.

El objetivo general es resolver en el mediano y largo plazo los problemas estructurales que mantienen a la universidad en una situación apremiante en lo financiero.

Los proyectos que comprende este programa son:

- a. Homologación del personal de la universidad.
- b. Reconocimiento y ampliación del personal de la universidad.
- c. Seguridad social del trabajador universitario.
- d. Diversificación de fuentes de financiamiento.
- e. Ingreso, permanencia y promoción del personal académico.

El Programa de Viabilidad y Sustentabilidad es responsabilidad de la Secretaría Administrativa. Para tal efecto deberá contar con un programa general y con una descripción básica de los proyectos con sus respectivas direcciones o instancias responsables en marzo del año 2009.

Programa de Viabilidad y Sustentabilidad de la Universidad

Metas

Proyecto	Aprobación	Puesta en marcha	Conclusión
Homologación del personal de la Universidad	Marzo 2009	Marzo 2009	Diciembre 2010
Reconocimiento y ampliación del personal de la Universidad	Marzo 2009	Marzo 2009	2012
Seguridad social del trabajador universitario	Marzo 2009	Marzo 2009	Diciembre 2010
Ingreso, permanencia y promoción del personal académico	Marzo 2009	Marzo 2009	Julio 2009
Diversificación de fuentes de financiamiento	Marzo 2009	Marzo 2009	2012

2. Programa de Consolidación de la Reforma Académica y Administrativa.

Objetivo general.

El objetivo general es concluir la reforma académica y administrativa en el corto y mediano plazo.

Los proyectos que comprende este programa son:

- a. Hacia una nueva Ley Orgánica de la Universidad.
- b. Reglamento General de la Ley Orgánica.
- c. Sistema Integral de Legislación Universitaria.
- d. Estructura Académica y Organizacional de la Universidad.
- e. Modelo de Planeación.
- f. Sistema de Gestión de la Calidad.
- g. Directivos y gestores de calidad.

El Programa de Consolidación de la Reforma Académica y Administrativa es responsabilidad de la Secretaría General. Para tal efecto deberá contar con un programa general y con una descripción básica de los proyectos con sus respectivas direcciones o instancias responsables en marzo del año 2009.

Programa de Consolidación de la Reforma Académica y Administrativa

Metas

Proyecto	Aprobación	Puesta en marcha	Conclusión
Hacia una nueva Ley Orgánica de la Universidad.	Febrero 2009	Febrero 2009	
Reglamento General de la Ley Orgánica	Febrero 2009	Febrero 2009	Abril 2009
Sistema Integral de Legislación Universitaria.	Febrero 2009	Febrero 2009	Diciembre 2009
Estructura Académica y Organizacional de la Universidad	Marzo 2009	Mayo 2009	Marzo 2010
Modelo de Planeación	Marzo 2009	Marzo 2009	Abril 2009
Sistema de Gestión de la Calidad	Marzo 2009	Abril 2009	Diciembre 2009
Directivos y gestores de calidad	Marzo 2009	Abril 2009	2012

3. Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica.

Objetivo general.

El objetivo general es mejorar, asegurar y consolidar el quehacer académico de la universidad.

Los proyectos que comprende este programa son:

- a. Modelo educativo.
- b. Capacitación para el paradigma educativo siglo XXI.
- c. Habilitación, capacitación y certificación del personal académico.
- d. Formación integral del estudiante.
- e. Mejoramiento del bachillerato universitario.
- f. Licenciatura de calidad y pertinencia.
- g. Reforma integral de la investigación, el posgrado y los cuerpos académicos.
- h. Investigación institucional de calidad con impacto local.
- i. Desconcentración y diversificación de la oferta educativa.
- j. Istmo de Tehuantepec área estratégica del desarrollo universitario.
- k. Educación continua, abierta y a distancia.
- l. Movilidad académica.

El Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica es responsabilidad de la Secretaría Académica. Para tal efecto deberá contar con un programa general y una descripción básica de los proyectos con sus respectivas direcciones o instancias responsables en marzo del año 2009.

Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica

Metas

Proyecto	Aprobación	Puesta en marcha	Conclusión
Modelo educativo	Marzo 2009	Marzo 2009	2012
Capacitación para el paradigma educativo siglo XXI	Marzo 2009	Marzo 2009	2012
Habilitación, capacitación y certificación del personal académica	Marzo 2009	Marzo 2009	Conforme a metas
Formación integral del estudiante	Marzo 2009	Marzo 2009	Conforme a metas
Mejoramiento del bachillerato universitario	Marzo 2009	Marzo 2009	Conforme a metas
Licenciatura de calidad y pertinencia	Marzo 2009	Marzo 2009	Conforme a metas
Reforma integral de la investigación, el posgrado y los cuerpos académicos	Marzo 2009	Mayo 2009	Conforme a metas
Desconcentración y diversificación de la oferta educativa	Marzo 2009	Marzo 2009	Conforme a metas
Educación continua, abierta y a distancia	Marzo 2009	Marzo 2009	Conforme a metas
Movilidad académica	Marzo 2009	Marzo 2009	Conforme a metas

4. Programa de Mejoramiento de la Vinculación Universidad-Sociedad.

Objetivo general.

El objetivo general es mejorar substancialmente la vinculación Universidad-Sociedad para el cumplimiento cabal del compromiso social en la perspectiva del lema de una universidad de calidad académica y compromiso social.

Los proyectos que comprende este programa son:

- a. Modelo de vinculación universidad-sociedad.
- b. Emprendedores e incubadoras universitarias.
- c. Inserción de la universidad en el desarrollo de Oaxaca.
- d. Impulso a la cultura y el arte.

El Programa de Mejoramiento de la Vinculación Universidad-Sociedad es responsabilidad de la rectoría. Para tal efecto deberá contar con un programa general y una descripción básica de sus proyectos con sus respectivas direcciones o instancias responsables para marzo del año 2009.

Programa de Mejoramiento de la Vinculación Universidad-Sociedad

Metas

Proyecto	Aprobación	Puesta en marcha	Conclusión
Modelo de Vinculación Universidad-sociedad	Marzo 2009	Marzo 2009	Conforme a metas y compromisos
Emprendedores e Incubadoras Universitarias	Marzo 2009	Marzo 2009	Conforme a metas y compromisos
Inserción de la Universidad en el desarrollo de Oaxaca	Marzo 2009	Marzo 2009	Conforme a metas y compromisos
Impulso a la cultura y el arte	Mayo 2009	Julio 2009	Conforme a metas y compromisos

5. Programa de rendición de cuentas de la universidad.

Objetivo general.

El objetivo general es ofrecer una rendición de cuentas a la sociedad como garante del cumplimiento de la misión, funciones y objetivos de la universidad en beneficio de sus ciudadanos que se forman en ella y de la sociedad que recibe los beneficios de ésta y, en particular, la rendición transparente y pulcra del uso eficiente y eficaz en el manejo de los recursos financieros.

Los proyectos que comprende este programa son:

- a. Contraloría General, eje de la rendición de cuentas.
- b. Unidad de Enlace para el acceso y transparencia de la información.
- c. Página web de la universidad.
- d. Gaceta universitaria.

El Programa de Rendición de Cuentas es responsabilidad de la Contraloría General. Para tal efecto debe contar con un programa general y la descripción básica de los proyectos con sus respectivas direcciones o instancias responsables para marzo del año 2009.

Programa de Rendición de Cuentas de la Universidad

Metas

Proyecto	Aprobación	Puesta en marcha	Conclusión
Contraloría General, eje de la rendición de cuentas	Marzo 2009	Marzo 2009	Mayo 2009
Unidad de Enlace para el acceso y transparencia de la información	Marzo 2009	Marzo 2009	Mayo 2009
Página web de la Universidad	Marzo 2009	Marzo 2009	Mayo 2009
Gaceta Universitaria	Marzo 2009	Marzo 2009	Mayo 2009

Capítulo VIII

Seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Desarrollo.

El Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012 cuya responsabilidad en su instrumentación, seguimiento y evaluación recae en el rectorado requiere de una instancia de seguimiento y evaluación, así como de un modelo, una metodología e instrumentos eficientes.

Con este objetivo debe instituirse una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional con el propósito de generar un proceso sólido de planeación que permita a la universidad llegar a mejores niveles de calidad para contribuir al desarrollo de Oaxaca y de México.

Para el cumplimiento de esta alta responsabilidad se requiere que la UABJO avance en la formalización de su modelo de planeación y en la formulación de un reglamento general de la Ley Orgánica, de tal manera que se puedan cumplir en tiempo y forma con los objetivos y metas definidos en este documento rector de las actividades sustantivas de nuestra máxima casa de estudios.

Siglas y acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
CA	Cuerpo Académico.
CA EF	Cuerpo Académico en Formación.
CA EC	Cuerpo Académico en Consolidación.
CA C	Cuerpo Académico Consolidado.
CIES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONAEVA	Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior.
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
IES	Institución de Educación Superior.
PID	Plan Institucional de Desarrollo.
PE	Programa Educativo.
PE nivel 1	Programa Educativo evaluado en el nivel 1 de los CIEES.
PE nivel 2	Programa Educativo evaluado en el nivel 2 de los CIEES.
PE nivel 3	Programa Educativo evaluado en el nivel 3 de los CIEES.
PFC	Programa de Fomento a la Calidad.
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PROMEPE	Programa de Mejoramiento del Profesorado.
PTC	Profesor de Tiempo Completo.
PTC SNI	Profesor de Tiempo Completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores.
PTC perfil	Profesor de Tiempo Completo con perfil deseable.
SEES	Subsistema para Evaluar la Educación Superior.

SEP	Secretaría de Educación Pública.
SES	Subsecretaría de Educación Superior.
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
UABJO	Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.